

ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA ESPAÑOLA. LA REPERCUSION SOBRE LAS AUTONOMIAS

ENRIQUE FUENTES QUINTANA

FUNDACION RAMON ARECES



ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA ESPAÑOLA. LA REPERCUSION SOBRE LAS AUTONOMIAS

ENRIQUE FUENTES QUINTANA

Conferencia pronunciada el 3 de marzo de 1987 por el profesor Fuentes Quintana, Catedrático de Hacienda Pública de la UNED, con motivo del «Ciclo de Conferencias sobre la Economía en 1987», celebrado en el Salón de Actos de la Fundación Ramón Areces, dentro de su Programa de Actividades Culturales.

© FUNDACION RAMON ARECES
Editado por
EDITORIAL CEURA-MADRID (España)
Palos de la Frontera, 22 / 28012 Madrid

ISBN: 84-85942-495
Depósito Legal: M-14408-1987

Impreso por:
EDAGRAF
Linneo, 13 / 28005 Madrid

Impreso en España / Printed in Spain

ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA ESPAÑOLA. LA REPERCUSION SOBRE LAS AUTONOMIAS

Enrique Fuentes Quintana

*Catedrático de Hacienda Pública de la UNED,
Académico de número de la Real Academia
de Ciencias Morales y Políticas*

1. Una antigua y respetada costumbre establece que todo conferenciante cumpla con tres deberes en el comienzo de su disertación.

*Los deberes
de un conferenciante*

El primero consiste en agradecer la invitación realizada por quien organiza el acto y que justifica la comparecencia del conferenciante. En este caso, a la Fundación Ramón Areces y a su amable requerimiento para participar en este ciclo de conferencias de Economía que ha diseñado mi amigo y compañero Manuel Varela. Constituye un acontecimiento grato que una Fundación que cuenta con medios tan poderosos y proyección social tan notable como ésta se haya decidido a aplicarlos en el campo de la economía. Confío en que este ciclo de conferencias sea una muestra inicial de sus actuaciones en el campo económico y que las actividades de la Fundación Ramón Areces se extiendan a otros sectores en que son tan necesarias las labores de patronato y mecenazgo: las investigaciones y becas, la formación de especialistas y profesorado. Unas tareas que nuestra sociedad no puede ni debe abandonar en las manos exclusivas y excluyentes del Estado.

El segundo deber con el que debo cumplir como conferenciante es el obvio de agradecer la comparecencia y numerosa compañía del público asistente que me entrega el bien más escaso y, por lo mismo, el más valioso para un economista: el cambio de su tiempo de ocio convertido en hora de atención a mi conferencia. Reconocer esta generosa donación y tratar de corresponderla con mis palabras sé que es un intercambio desfavorable para el auditorio, aunque sea el único a mi alcance.

Justificar la importancia del tema elegido para la ocasión constituye el tercer deber de todo conferenciante. No creo que deba gastar muchas palabras en ello porque es el caso que el asunto del que pretendo ocuparme se conjuga, en esta oportunidad, en primera persona del plural, pues creo que importa e interesa a cuantos aquí estamos: la situación económica española y su repercusión en los distintos ámbitos autonómicos de nuestro Estado. Dos son las preguntas a las que desearía dar respuesta a lo largo de mi intervención:

Propósito de la conferencia: dar respuesta a dos preguntas

- * ¿Qué características definen la actual situación económica española?
- * ¿En qué medida esos rasgos generales que describen la situación económica española son comunes a las distintas Comunidades Autónomas que integran el Estado español?

Preguntas que juzgo de anticipado interés para cuantos vivimos, desde lugares y perspectivas diferentes, las incidencias de nuestra economía. El problema —mi problema— consiste en cumplir con el difícil deber de dar respuestas que sean de algún interés a estas comprometidas preguntas. Y eso es lo que intentaré en esa hora de paciente silencio que el auditorio concede a todo conferenciante.

La necesidad de disponer de un balance para definir la situación de una economía

Todo balance está fechado; es decir, referido a las circunstancias que condicionan el tiempo en que se elabora

2. Describir con precisión la situación económica de un país reclama —al igual que ocurre con una empresa— de la disponibilidad de un *balance*. Todo balance se integra de los activos con los que se cuenta, los pasivos que limitan y condicionan las elecciones de la unidad económica a la que el balance se refiere y el saldo que resume y valora las posibilidades con las que tejer el futuro.

Ahora bien, como afirman los contables, todo balance está *fechado*: es siempre una instantánea de unas partidas sometidas a un movimiento constante. Ese carácter fechado de todo balance reclama la referencia a las circunstancias que concurren en la definición del momento temporal al que están referidas sus partidas.

Es por el recuento de esas circunstancias que concurren en el momento actual de la economía española, por las que desearía iniciar el ejercicio de su elaboración. Un año de referencia que en esta oportunidad es el de 1986 y la configuración de sus partidas en el ejercicio de 1987 que hemos iniciado.

Las circunstancias que dominan el balance de la economía española en la actualidad parten de tres hechos decisivos que han producido un cambio importante de situación, configurando una coyuntura distinta de la dominante en ejercicios anteriores. Esos tres hechos nuevos se manifiestan en tres precios y en tres mercados de importancia decisiva para todas las economías contemporáneas:

Las tres características dominantes del balance 1986-1987: la caída del precio del petróleo, del dinero (tipos de interés) y del dólar

* el precio del petróleo y la nueva configuración del mercado de crudos.

* el precio del dinero (los tipos de interés) que afectan a todos los mercados a corto a medio y largo plazo en que se intercambian los fondos prestables, y

* el precio del dólar (su tipo de cambio en términos de las distintas valutas) registrado en los mercados de cambios exteriores.

Valorar esos tres hechos y el cambio de coyuntura que los mismos definen constituye la primera exigencia para referir a ellos el balance de situación de la economía española. Y por la valoración de esos tres hechos desearía iniciar mi personal balance de la economía española.

3. La modificación del precio del petróleo y la especial coyuntura del mercado de crudos constituyen la obligada premisa desde la que se ha construido la situación económica presente, la coyuntura que hoy vivimos.

La espectacular caída del precio del petróleo y la incertidumbre que ha dominado el mercado de crudos constituyen, sin duda, un acontecimiento de gran importancia para interpretar la coyuntura actual. Se trata de una noticia esperada largo tiempo por las economías consumidoras de petróleo como la española. Noticia esperada, deseada y, por fortuna fundada en las fuerzas del mercado de crudos.

En efecto, la caída del precio del petróleo registrada en 1986 tenía tras de sí los fundamentos importantes que afectaban a la demanda y la oferta del mercado de crudos. A su *demand*, por cuanto que desde el primer «shock» del petróleo de 1973, todos los países consumidores pusieron especial empeño en disminuir el consumo de energía por unidad de producto, mediante la elaboración de programas aplicados en estos últimos años con perseverante continuidad y que han terminado por conseguir su objetivo. Por otra parte, los nuevos y multiplicados precios del petróleo abrieron una etapa nueva para su oferta. Nuevos oferentes, alentados por los mejores precios relativos de los crudos, accedieron al mercado al margen del cartel existente de la OPEP (Méjico, Inglaterra, Noruega). Esa nueva y crecida composición de la oferta debilitaba la fuerza y la estabilidad del cartel de la OPEP. El registro y la ocurrencia temporal de la esperada conclusión, tan acentuadamente apoyada por los principios de Economía, de que un cartel es un mercado inestable que, antes o después, amenaza con la pérdida de su poder de monopolio, hizo acto de aparición —al fin— en 1986. Arabia Saudita, que había aceptado desempeñar el costoso papel de ajustar ese mercado («swing producer»), no podía seguir cumpliéndolo en las nuevas y comprometidas circunstancias que afectaban a su economía y balanza de pagos y a las que se había llegado a comienzos de 1986. Fue esa negativa de Arabia Saudita, la que, al coincidir con las restantes fuerzas dominantes en el mercado de crudos, producirían el derrumbamiento del precio del petróleo y los especiales y espectaculares comportamientos del mercado y crudos. La pérdida de estabilidad de ese mercado alcanzó días dramáticos a lo largo del último ejercicio.

Hoy los precios del crudo parecen ganar un nuevo equilibrio, si bien a niveles muy inferiores a los del pasado. En cualquier caso, el mundo occidental ha vivido en 1986 un contra-shock de signo

La caída del precio del petróleo, noticia esperada, deseada... y fundada

Menor demanda de energía por unidad de producto

Oferta de petróleo fuera de la OPEP

El debilitamiento del Cartel de la OPEP

El contra-shock del petróleo en 1986

opuesto al «impuesto petrolífero» que significaron las crisis energéticas de 1973/74 y 1979/80. Un contra-shock cuyo importante signo visible se manifestaba en el espectacular abaratamiento de la factura petrolifera de los países consumidores.

El importe de la factura petrolífera española: estimaciones

El reparto desigual entre consumo privado e ingresos públicos de la factura petrolifera

La configuración de una coyuntura diferente a partir de los nuevos precios de los crudos que permite reducir la inflación, equilibrar las cuentas exteriores y acelerar la demanda interna

La desescalada de los tipos de interés: su importancia

La crisis económica y su triple oleada sobre los costes

Las estimaciones realizadas de la factura petrolifera para el caso de la economía española cifran ésta —provisionalmente— en el entorno de los 620.000 millones de pesetas (cota inferior) y los 670.000 millones de pesetas (cota superior)*. Una factura que ha beneficiado muy sustancialmente a la economía española que figura entre las más favorecidas por la nueva coyuntura del mercado de crudos.

España ha repartido de forma muy peculiar y distinta a otros países europeos esa ganancia sustancial. En efecto, las estimaciones disponibles indican inequívocamente que el principal beneficiario de la ganancia ha sido el Sector de Administraciones Públicas, cuyos ingresos brutos han aumentado en 1986 en torno a los 600.000 millones de pesetas frente a una ganancia de los consumidores del orden de los 250.000 millones de pesetas. Un reparto desigual muy criticado, por algunos economistas, por sus efectos sobre el nivel interno de precios, aunque la política oficial haya defendido esa alternativa en base a la dramática situación del déficit público y a la conveniencia de mantener precios relativos más elevados para la energía con el fin de estimular y apoyar los programas tendentes a la racionalización y nacionalización de la oferta y el consumo. Con independencia de cual sea la valoración que se realice de ese destino final, cabe poca duda de que una factura petrolifera de esa importancia altera positivamente la situación de la economía a la que afecta y configura una coyuntura económica diferente. Una coyuntura cuyo rasgo más destacado era facilitar una ocasión importante para reducir la inflación, conseguir un mejor equilibrio de balanza de pagos e impulsar la demanda interna. Y en esos tres frentes se ha beneficiado la economía española.

4. La caída en los precios del dinero, constituye el segundo hecho importante que ha alentado la recuperación de las economías occidentales en 1986. Noticia que venía de tiempo atrás: desde que en 1983, las economías occidentales registran la desescalada de los tipos de interés que ha continuado en el pasado y actual ejercicio. Es éste un comportamiento de destacada importancia, pues el crecimiento de los tipos de interés había constituido en todos los países occidentales un destacado factor de la crisis económica que es preciso situar y valorar debidamente para entender el mundo económico que vivimos.

La crisis económica abierta en el mundo occidental en 1973 y que España comienza a padecer intensamente desde 1975 llegó a través de tres oleadas sucesivas que conmovieron los precios re-

(*) Vid. «El ahorro de la factura energética en 1986», trabajo de Juan José Camio publicado en el «Boletín Económico del Banco de España», febrero 1986, págs. 25 y ss.

lativos de la energía y las materias primas primero, los costes reales del trabajo, después, y, finalmente, los costes financieros.

El heraldo de la crisis económica actual se situó así en el vuelco espectacular de la relación real de intercambio (precios materias primas + precios alimentos + precios energía/precios productos industriales) en la que muchos países y entre ellos el nuestro, perdieron una parte sustancial de sus ventajas de comercio exterior y sus rentas reales. A esa oleada alcista de precios, anclada en las fuerzas que variaban radicalmente la relación real de intercambio, la sucedió una conmoción de los costes internos realizada vía elevación de las rentas de los factores de producción y especialmente las rentas del trabajo. Bajo la presión sindical, los países occidentales registraron elevaciones de los costes reales del trabajo (salarios y Seguridad Social) de enorme transcendencia en muchos países y singularmente importante en España.

Ante esas dos oleadas de conmoción de los costes, fueron muchas las empresas que no pudieron resistirlos y sucumbieron, y bastantes las que utilizaron, como alternativa de subsistencia, el endeudamiento en los mercados de préstamo. Un endeudamiento facilitado en los años finales de la década de los 70 y comienzos de los 80 por la existencia generalizada de tipos de interés *reales* negativos. Esa situación de los mercados financieros no iba a ser estable. La práctica de una política monetaria restrictiva y un déficit público importante que era necesario financiar, las expectativas de una inflación creciente y la generalizada preferencia por la liquidación del público en una fase crítica, elevarían sustancialmente los tipos nominales de interés en todos los mercados. Elevaciones que repercutieron sobre las empresas pues sus contratos de préstamos incorporaban en un tiempo de incertidumbre, cláusulas de revisión, lo que alineaba periódicamente los intereses pactados, bien con el libor del mercado de Londres o con los tipos preferenciales estadounidenses. Esas revisiones de tipos de interés aumentarían en cantidades insospechadas los costes financieros de las empresas. Es esa oleada del crecimiento de los costes financieros la que compone el tercer factor de la crisis actual y que con propiedad, como afirma Edmond Malinvaud (*) puede calificarse como la más característica de los años 80. Un mundo endeudado en sus empresas, en su Estado, en las distintas economías nacionales constituye, quizás, la característica fundamental y la huella profunda y última dejada por el paso de la crisis.

Ese mundo endeudado en la proporción en que está el actual tiene que recibir la caída en los costes financieros (por la baja de los tipos de interés) como un ansiado bálsamo para remediar su mal más grave. Ese acontecimiento tan esperado como necesario, no se registraría sino a partir de 1983, año en que la aplicación de las políticas de ajuste por los principales países occidentales desde el comienzo de los años 80, permitió lograr una reducción sustancial de

La conmoción de la relación real de intercambio precios materias primas+precios alimentos+precios energía/precios productos industriales

La inflación de los costes reales de trabajo

El proceso de endeudamiento y el alza de costes financieros, oleada crítica de los 80

La desescalada de los tipos de interés, asociada a la caída de las tasas de inflación

(*) Vid. «Paro masivo». Ed. Antoni Bosch. Barcelona, 1985.

la inflación quebrando las expectativas alcistas de precios. Como consecuencia de ello, la caída de los tipos de interés sería especialmente intensa en 1984, continuando en los años 1985 y 1986.

Las políticas de ajuste, condición básica para la reducción de los tipos de interés, especial importancia del déficit público

Es importante destacar los factores que han estado *detrás de esa desescalada* de los tipos de interés y la forma diversa en que han afectado a países y mercados. La experiencia inflacionista y la credibilidad de las políticas de ajuste practicadas en los distintos países constituyen la premisa desde la que los mercados han aceptado la desescalada de los tipos de interés. Componente fundamental de esa política de ajustes ha sido y es la reducción del déficit público cuyas necesidades de financiación han presionado al alza los tipos de interés en todos los países. Especial significación ha alcanzado el déficit público estadounidense, cuya magnitud ha frenado el rápido descenso de todos los tipos nacionales de interés. La confluencia de esos acontecimientos explica el hecho de que la desescalada de los tipos de interés haya presentado variaciones dentro de una tendencia general decreciente de la que han sido principales impulsores la caída en las tasas de inflación, la decisión general de mantener una política de ajustes que ha terminado por afectar en casi todos los países al déficit del Sector Público (incluso —y finalmente— a Estados Unidos a través de la enmienda Gramm-Rudman-Hollings que trata de disciplinar el desequilibrio del presupuesto a una tendencia decreciente previamente aprobada), el aumento del ahorro privado registrado en muchos países y la dulcificación de la política monetaria. Son los grados de aceptación, de aplicación y registro de esas tendencias las que explican las diferencias nacionales de tipos de interés y son las necesidades de mantener las políticas de ajuste las que justifican algunas elevaciones en los mercados a corto plazo tendentes a conseguir la consolidación de la caída de los tipos de interés a largo plazo.

Tipos reales de interés aún elevados por la persistencia de las expectativas inflacionistas y la política impositiva sobre los rendimientos de capital

Ese comportamiento de los tipos nominales de interés ha afectado a los tipos *reales* de interés que son los relevantes para las decisiones de los agentes de la economía, en especial para las decisiones de inversión. Tipos de interés *reales* no observables en cuanto que exigen valorar las expectativas alcistas de precios. El cálculo de estas expectativas a partir de la inflación del pasado ofrece en todos los países (pese a la caída registrada en su nivel como consecuencia del descenso de los tipos nominales) valores elevados convertidos en obstáculos a la recuperación de la inversión privada y el empleo. Es ese nivel elevado de los tipos *reales* de interés el que hoy preocupa a la política económica de recuperación, lo que quiere decir que lo conseguido hasta hoy en la reducción de los costes financieros es importante, pero aun insatisfactorio. Si la inversión privada debe mejorar en el futuro será condición indispensable que los tipos *reales* de interés experimenten un nuevo descenso, al igual que lo han hecho en el pasado.

Tres hechos condicionantes de los tipos de interés reales: decisión en las políticas de ajuste, contención del déficit público, neutralidad impositiva en el gravamen de rentas de capital

Quizás la mezcla aquí de tres hechos que se registran en los diversos mercados deba separarse y atribuirse a cada uno su diversa importancia y su tratamiento adecuado. Esos tres hechos son: la experiencia de cada país con la inflación y la credibilidad del público

en tasas futuras de elevaciones de precios menores (todo ello dependiente de la decisión y energía puestas en las políticas de ajuste); los efectos producidos por el déficit público en cada economía nacional (que reclama a voces su urgente y programada reducción) y la política fiscal, cuya incidencia sobre los tipos de interés neto es importante (y que pide en muchos casos su revisión para lograr una mayor neutralidad fiscal en el gravámen de los rendimientos de capital).

Ahora bien, con independencia de la necesidad de proseguir la política de reducción de los costes financieros, es evidente que la disminución de esos costes registrada en el pasado inmediato ha producido ya efectos positivos favorables en los excedentes empresariales y en el propio comportamiento de la inversión privada, definiendo así una coyuntura más favorable que la dominante en el pasado. De nuevo aquí la coyuntura compone un escenario favorable a la recuperación de la demanda *interna* para conseguir una tasa mayor de desarrollo económico.

5. El tercer hecho que fecha el balance de situación de la economía española procede de los mercados de cambios y se refiere al acontecimiento que los ha dominado en 1986 y que prevalece en lo que hemos vivido del año 87: *la caída en la cotización del dólar*. Un hecho con consecuencias más complejas y menos evidentes —y que por lo tanto es necesario aclarar— sobre la actividad económica que las que inmediatamente se siguen de la caída de los precios del petróleo y de la baja de los tipos de interés.

Porque, en efecto, la recuperación de la economía occidental a partir de 1982 estuvo asociada al alza espectacular del dólar y a la expansión de la demanda interna estadounidense forzada por su política fiscal. Fueron esos dos acontecimientos los que al abrir las puertas del mercado estadounidense a los bienes y servicios de los distintos productos occidentales permitieron iniciar la recuperación de esas economías por la vía del aumento de las exportaciones y la contribución del sector exterior al desarrollo económico nacional.

La contrapartida de esa recuperación económica occidental la ofreció el déficit creciente de la balanza de pagos de Estados Unidos que recogía, en última instancia, la fuerza de su demanda interna de importaciones y la pérdida de la capacidad competitiva de las exportaciones americanas. El déficit creciente de la balanza de pagos americana se contraponía a los superávit de la CEE, Japón y otros países. Superávit ganados en última instancia por el desbordamiento de la demanda interna estadounidense. El motor poderoso que ha tirado de la demanda interna norteamericana ha sido, sin duda, el sector público cuyo déficit ha alcanzado niveles antes ignorados en tiempos de paz.

Ese mecanismo que puso en marcha la recuperación de las economías occidentales, contó con la alternativa eficiente a *corto plazo* para financiar el déficit de la balanza de pagos por cuenta corriente americano sobre el que se apoyaba esa recuperación. En efecto, fue la potente balanza de capitales estadounidense la en-

Efectos favorables sobre la demanda interna de inversión de los menores tipos de interés

Caída en la cotización del dólar: un acontecimiento complejo necesitado de interpretación

Recuperación económica basada en la demanda estadounidense y el alza espectacular del dólar

Desequilibrios de las balanzas de pagos y recuperación económica

El mecanismo de financiación del déficit de la balanza de pagos por c/c. de Estados Unidos

cargada de cubrir los déficit crecientes de su balanza corriente. Las entradas de capitales de los países occidentales hacia los Estados Unidos han batido todos los récords imaginables siendo sus motivaciones iniciales escandalosamente evidentes: elevados tipos de interés sostenidos por un sector público que debe financiar un déficit creciente en mercados de ahorro cortos de recursos propios (el reducido nivel del ahorro interno estadounidense); alza constante en la cotización del dólar que aseguraba un reembolso del préstamo con plusvalía del tipo de cambio; inversión alternativa rentable en un mercado de valores al alza y, finalmente, existencia de una prima de seguridad política que los mercados han concedido al dólar como moneda refugio.

Ese mecanismo ha funcionado con probada eficacia durante el período 1982-85 aunque se haya debilitado considerablemente en la medida en que el tiempo transcurría. Ha sido la acumulación constante de déficit, crecientes además, de la balanza de pagos norteamericana la que ha ido haciendo inviable la continuidad de su financiación utilizando el mecanismo antes expuesto. Los riesgos de apoyarse exclusivamente en ese mecanismo financiero aumentaban en la medida en que el tiempo transcurría. Fueron así muchas las voces que pronosticaron que la continuidad del déficit de la balanza de pagos estadounidense impondría —antes o después— su lógica económica inexorable produciendo una caída violenta de los tipos de cambio del dólar (lo que se denominó por Stephan Marris (*)) «hard landing» del dólar: aterrizaje brutal del dólar). Las consecuencias de ese acontecimiento temido y anunciado revestía efectivamente una importancia difícil de exagerar pues esa caída súbita y sin control del dólar provocaría una convulsión de los flujos financieros de la economía mundial, un efecto inflacionista interno de enormes proporciones sobre la economía estadounidense que exigiría un ajuste restrictivo con efectos imprevisibles y un deterioro en la capacidad competitiva de las exportaciones de Japón y de la CEE con la recesión correspondiente de estas economías.

El aumento del déficit de la balanza de pagos por c/c. americana y los peligros de un 'hard landing' del dólar

Los desequilibrios de las balanzas de pagos por c/c. y la continuidad del desarrollo, bases de una política de nueva paridades

El pacto de los Cinco en el Hotel Plaza de septiembre de 1985

Fueron esos peligros crecientemente percibidos en los distintos foros en los que se discute la política económica internacional y su claro registro en la marcha debilitada de las exportaciones estadounidenses (que reclamaron medidas protectoras que abrían la puerta a una etapa empobrecedora de restricciones comerciales), los que sembraron los temores precisos para lograr la aceptación de una política programada de ajuste suave del dólar a una situación nueva desde la que conjurar los peligros del aterrizaje brutal e imprevisible de su cotización.

Esa política suave de ajuste del dólar a una nueva paridad es la que inicialmente se pactaría por el Grupo de los Cinco en su acuerdo del Hotel Plaza de Nueva York en septiembre de 1985. El reajuste de paridades que entonces se programó buscaba el restablecimiento de las condiciones para una reducción gradual de los

(*) Vid. «Deficits and the Dollar: The World Economy at Risk». Ed. Institute for International Economics. Washington, 1985.

desequilibrios de la balanza de pagos por cuenta corriente (reducción del déficit norteamericano y de los superávit de la CEE y Japón). A su vez, a ese reajuste de paridades se confiaba la continuidad del desarrollo económico occidental.

Esa política pactada de ajuste de paridades descansaba en supuestos delicados de cuyo cumplimiento dependía su éxito para reducir los desequilibrios y conseguir con esa reducción la propia continuidad del desarrollo económico occidental. Los peligros de esa política residían en que las bases para su credibilidad y eficiencia se encontraban y se encuentran en una *coordinación de las políticas nacionales* que deberían acompañar a la definición de las nuevas paridades de los tipos de cambio.

Los hechos registrados en 1986 y comienzos del 87 han venido a acentuar más aún los riesgos de esa política de ajuste de los tipos de cambio para conseguir sus deseados efectos. Una importante y continuada caída en el tipo de cambio del dólar ha dominado, efectivamente, la escena de los distintos mercados de cambio en 1986 y comienzos del 87. Sin embargo, los efectos de esa caída del dólar sobre los desequilibrios de la balanza de pagos y, en especial, sobre las exportaciones e importaciones de los Estados Unidos no se han manifestado. La OCDE en su último análisis de esa situación (*«Perspectives Economiques de l'OCDE»*, núm. 40, diciembre 1986) lo atribuía a dos causas: 1^a) La corrección de la cotización del dólar ha sido clara en los mercados de cambios respecto del marco y del yen pero no de las valutas de otros países: Canadá y Sudeste Asiático que se han alineado con el dólar, de forma que las repercusiones comerciales del tipo de cambio del dólar han sido limitadas y con ellas limitada también la corrección del déficit. 2^a) Las repercusiones del tipo de cambio del dólar *vis a vis* de las restantes valutas han sido en un primer momento limitadas porque los márgenes de los exportadores al mercado americano se han reducido al aceptar precios más bajos de sus exportaciones con lo que la depreciación del dólar no ha mejorado la posición competitiva americana, con los correspondientes efectos sobre las importaciones estadounidenses.

Esta situación ha dominado el año 1986 que, finalmente, registraría un aumento en el saldo deficitario de la balanza de pagos por cuenta corriente de Estados Unidos que pasaría de -2,9% del PIB en 1985 a un 3,3% del PIB en 1986. Los efectos perversos de la devaluación del dólar —los célebres «efectos J» que acompañan a cualquier medida devaluatoria— han alcanzado una fuerza y duración insospechada en la balanza de pagos de Estados Unidos. Y a falta de esos efectos positivos ha aumentado el riesgo de que los mercados de cambios acentúen la caída del dólar desembocándose en un aterrizaje forzoso y duro de su cotización (el temido «hard landing») y/o en un resurgir de proteccionismo suicida que corte las importaciones americanas para restablecer el equilibrio de sus cuentas exteriores.

El registro de esos efectos negativos de los ajustes del tipo de

Los comprometidos supuestos para el éxito de la política pactada de nuevas paridades

La nueva paridad del dólar y sus nulos efectos a corto plazo sobre la balanza de pagos por c/c. de Estados Unidos

La duración de los «efectos J» de la devaluación del dólar y los riesgos del «hard landing» de la cotización del dólar

*Las nuevas paridades
y las políticas
de acompañamiento*

*La necesaria
desaceleración de la
demanda interna
de Estados Unidos:
los problemas del
déficit público*

*La necesaria
aceleración
de la demanda interna
de la CEE y Japón*

*Las nuevas paridades
sin políticas de
acompañamiento no
eliminan los riesgos
del "hard landing"
y el proteccionismo
americano*

*La negativa a las
políticas expansivas
por Alemania
Occidental y Japón*

*La política de nuevas
paridades, sin respuesta
satisfactoria...
por ahora*

cambio y los riesgos sembrados por sus consecuencias ulteriores han venido a destacar —como antes se indicó— la importancia de *las políticas de acompañamiento* que necesita esa delicada operación de los tipos de cambio.

Obviamente, el punto de apoyo de la disminución de los desequilibrios de la balanza de pagos estadounidense residía y reside en la reducción de su déficit presupuestario. Sin una desaceleración de la demanda interna de los Estados Unidos el desequilibrio de su balanza de pagos por cuenta corriente no se reducirá. Y la demanda interna está sostenida a su vez por un déficit público de proporciones desbordadas. De ahí la importancia de que la Ley Gramm-Rutman-Hollings tendente a dominar el déficit público americano consiga sus objetivos.

Por otra parte, las economías con superávit de su balanza de pagos por cuenta corriente (CEE y Japón) deberían acelerar su demanda interna con el fin de lograr un mejor equilibrio de la economía occidental y sustituir la fuerza expansiva que debe perder la demanda interior norteamericana como impulsora del desarrollo económico occidental.

A falta de esa doble decisión en las políticas nacionales se corre el riesgo de una caída brutal del dólar en los mercados de cambios o bien el resurgir de un proteccionismo estadounidense especialmente perturbador. Ambas alternativas —caída del tipo de cambio, resurrección del proteccionismo— afectarían gravemente al desarrollo económico mundial.

Desgraciadamente, el comportamiento de las políticas nacionales de los países con superávit no ha respondido en 1986 ni parecen hacerlo en 1987 a la necesidad de ese imprescindible cambio expansivo. Ni Alemania Occidental ni Japón han manifestado explícitamente en 1986 su voluntad política de intensificar sus medidas expansivas sobre la economía que deberían provenir de reducciones fiscales. Una y otra vez los responsables de la política económica de Japón y Alemania Occidental han alegado ante ese requerimiento americano y de otros países occidentales, el compromiso futuro de sus gastos públicos (la factura creciente de sus pensiones de la seguridad social que se registrarán a comienzos de los años 90 dado el envejecimiento de su población) que podría llevar a sus Haciendas a situaciones de graves desequilibrios si asintieran —como se les pide— a la propuesta reducción de la presión fiscal a corto plazo.

Todo ello deja abierto un período futuro dominado por incertidumbres inquietantes. Es cierto que la baja programada en la cotización del dólar a un nivel más competitivo con desequilibrios de la economía mundial constituía hace un año y constituye hoy una alternativa razonable para orientar la política económica. Es cierto que esa caída del dólar se ha registrado en el 86 y los meses transcurridos del 87 y también lo que es que los efectos conseguidos no son consoladores. Quizás —como la OCDE ha recordado— haya

que esperar que en 1987 encontremos una respuesta más clara de las balanzas de pagos por cuenta corriente de Estados Unidos a las nuevas paridades. Es posible también que —como algunos economistas opinan— el mecanismo de financiación del déficit de la balanza de pagos por cuenta corriente de Estados Unidos, a través de la entrada de capitales cuente con más fuerza y resistencia de la que generalmente se ha supuesto y que la negativa occidental y financiar los déficit de la balanza comercial americana no sea tan rotunda como se teme.

Con todo, los desequilibrios en los pagos exteriores de los países occidentales se sitúan a un nivel elevado con el consiguiente peligro para la continuidad del crecimiento económico occidental. Esa situación no anuncia para el año actual ninguna mejora respecto de las tasas de desarrollo logradas en 1986. Una mejora que no cabe esperar más que de una mayor coordinación de las medidas nacionales de política económica. Parece imprescindible que los países de la CEE y Japón apliquen políticas más expansivas y sería también conveniente que las políticas de Estados Unidos, a la vista de las que practiquen sus socios occidentales, fueran lo menos restrictivas —como es obligado que lo sean— que admita la consecución gradual del equilibrio en los pagos exteriores si no se desea dejar a la caída ulterior del dólar o a un proteccionismo comercial indeseable la respuesta a los desequilibrios exteriores. Es esa querella de políticas económicas la que ha revitalizado las voces —algunas de ellas airadas (*)— que piden políticas nacionales más expansivas de la demanda interna en Europa y Japón. Voces que hasta hoy no han convencido a los rectores de las políticas económicas de los países a los que se dirigian.

Vistas desde la perspectiva de la coyuntura de las economías occidentales este tercer hecho —que fecha cualquier balance de situación—, transmite con claridad que no es en el sector exterior de esas economías en el que van a encontrarse los avales para un mayor desarrollo. La caída en el tipo de cambio del dólar ha afectado a la competitividad de los distintos productos occidentales en el mercado estadounidense, reduciendo las oportunidades del comercio exterior. Por otra parte, la caída del precio de los crudos ha debilitado la demanda de los países productores de petróleo. Todo lo cual ha compuesto un año 86 y apunta hacia un año 87 con fuerzas contadas y limitadas en el frente exterior, desplazando el crecimiento de las distintas economías a la fuerza de su demanda interna.

6. El conjunto de circunstancias anteriores que fecha el balance de situación de la economía española compone una coyuntura económica peculiar. Hace un año, la espectacular caída del precio del petróleo, asociada a la continuidad en la reducción de los costes

Las políticas de acompañamiento de las nuevas paridades limitan las perspectivas de desarrollo económico occidental

Un desarrollo económico basado en la demanda interna por las limitaciones impuestas por los desequilibrios exteriores

(*) Como las de Banchard y Summers en su artículo publicado en el «New York Times» (8-2-87) bajo el expresivo título «Una austeridad que está arruinando a Europa».

*Optimismo ayer,
inquietante año 1987,
hoy*

*Un balance de situación
económica figurado
y comparado*

*Balance figurado:
partidas de activo*

*Las partidas del pasivo
del balance:
los desequilibrios*

*Balance comparado
con la CEE y con
los resultados
de la década crítica*

financieros por la baja de los tipos de interés y a la confianza de que la política de ajuste suave del dólar pactada por los cinco en Nueva York, consiguiera reducir los desequilibrios de los pagos exteriores y prolongara así la etapa de crecimiento económico, crearon un clima de desbordado optimismo en el que muchos veían el fin de la crisis y el anuncio de tasas de crecimiento de la producción muy distintas de las que habían dominado a la economía mundial desde 1974. El transcurso de un año ha cambiado por completo la contemplación de la escena económica dominante. Se habla así de un gris año 1986 y de un inquietante 1987.

¿Son válidas esas valoraciones para el caso de la economía española? ¿Cómo han afectado a nuestra economía esos tres hechos que fechan el balance actual de las distintas economías nacionales? Responder a estas preguntas será mi tarea inmediata.

7. La situación actual de la economía española que se ofrece en el Cuadro 1 trata de recoger sus principales resultados en 1986, ordenándolos en forma de balance *figurado y comparado*.

El balance que se presenta es, ante todo, un balance *figurado*. Se trata con él de ordenar los datos disponibles de la economía nacional diferenciando aquellos que constituyen lo que podrían denominarse partidas de su *activo* de los que se configuran como los *pasivos* más destacados. En el lado del activo aparecen las tasas de desarrollo de la producción (PIB total y los componentes del PIB agrupados en los conocidos macrosectores de la economía: producción primaria, —agricultura, ganadería, producción forestal y pesca—; producción industrial, construcción y servicios) y las tasas de crecimiento registradas en los componentes del gasto que han hecho posibles los crecimientos registrados en la producción (consumo privado, consumo público e inversión y sector exterior).

En el lado de los pasivos figuran los principales desequilibrios de la economía en el frente de los precios (inflación); en la balanza de pagos (saldos medios anuales en relación con el PIB de la balanza comercial —mercancías— y de la balanza por cuenta corriente); en la ocupación (que refiere la capacidad de la economía para crear empleos), figurando a continuación las que el balance denomina variables claves de los desequilibrios y que recogen tres grupos de resultados importantes que afectan directamente a los equilibrios de la economía: déficit público, aumento de la remuneración por asalariado y variaciones en la cantidad de dinero.

Todas las cifras del balance se expresan en términos reales (descontada la inflación) y esas cifras se *comparan* con un doble criterio en el balance. Con las correspondientes a la CEE, término de referencia obligado para la economía española por las obligaciones de convergencia que nos impone el tratado de adhesión y con los datos que expresan el comportamiento económico a lo largo de la década crítica 1975-1985.

Tratemos de glosar el contenido de ese balance de situación de la economía española que se presenta en el cuadro 1, comenzando por sus partidas de *activo*.

CUADRO 1
BALANCE ACTUAL DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA

ACTIVO:**1.—COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCION TOTAL**

	Tasa crecimiento real (1986)		Participación en la producción total (%)		Tasa media crecimiento (1975-1985)	
	ESPAÑA	CEE	ESPAÑA	CEE	ESPAÑA	CEE
Producción total de bienes y servicios (PIB)	3,0-5,5	2,5	100,0	100,0	1,8	
— Agricultura y pesca	3,0	2,5	5,9	3,6	1,4	2,5
— Industria.....	6,0	5,0	29,8	29,7	-1,7	1,8
— Construcción	3,5		6,5	6,2	2,2	1,3
— Servicios.....		1,5	57,8	60,5		2,6

2.—COMPORTAMIENTO DEL GASTO NACIONAL

	Participación en el gasto total (%)		ESPAÑA	CEE
	ESPAÑA	CEE		
Consumo privado	3,8	3,7	63,3	60,8
Consumo público	4,2	1,7	13,7	19,4
Inversión.....	13,1	4,2	20,4	19,3
Exportación bienes y servicios .	1,1	2,2	20,3	31,0
Importación bienes y servicios .	13,5	6,3	-17,7	-30,5

PASIVO:**3.—DESEQUILIBRIOS DE LA ECONOMIA**

	1986	1985	1984	1983	1982	1981	1980
A. PRECIOS							
— Aumento precios al consumo (dic. s/dic.)	8,3	8,1	9,0	12,2	14,2	14,4	15,2
— Diferencial CEE.....	5,5	3,1	3,6	5,3	5,5	2,8	2,3
B. BALANZA DE PAGOS							
1) Balanza comercial (% PIB)							
— ESPAÑA.....	-3,4	-3,5	-2,6	-4,8	-5,1	-5,4	-5,5
— CEE	-0,5	-1,6	-2,0	-1,2	-0,5	-0,4	-1,5
2) Balanza por c/c. (% PIB)							
— ESPAÑA.....	2,1	1,7	1,5	-1,4	-2,4	-2,6	-2,4
— CEE	1,2	0,6	0,1	-0,2	-0,9	-0,7	-1,3

C. OCUPACION

Tasa variación anual del empleo

— ESPAÑA.....	2,4	-0,9	-3,0	-1,2	-3,1	-3,1	-3,2
— CEE.....	0,8	0,4	-0,8	-0,9	-1,2	-1,2	0,4

D. VARIABLES CLAVE DE LOS DESEQUILIBRIOS

1) Déficit público (% s/PIB)

— ESPAÑA.....	-5,2	-6,2	-5,0	-5,3	-5,4	-3,0	-2,0
— CEE.....	-4,7	-5,1	-5,4	-5,5	-5,6	-5,4	-3,8

2) Remuneración por asalariado (tasa variación anual)

— ESPAÑA.....	10,2	8,7	10,1	13,5	13,6	17,1	17,3
— CEE.....	6,0	6,8	7,6	9,9	10,9	12,8	14,3

3) Crecimiento cantidad de dinero (tasas anuales)

— ESPAÑA (ALP)	11,4	14,3	14,5	16,4	18,3	16,2	17,4
— CEE (diversos agregados).....	8,4	9,4	8,7	10,6	11,6	10,6	11,9

Fuentes: España.—Estimación Fundación FIES sobre datos INE y Banco de España.

1CEE.—Doce Países. Publicaciones OCDE (Perspectivas Económicas y Estadísticas Retrospectivas).

*Las partidas del activo:
un crecimiento del PIB
satisfactorio para
los 80*

El crecimiento económico se ha situado en 1986 en torno al 3%, tasa que supera a la media de crecimiento durante la etapa crítica (1,8% en España) y al crecimiento medio de los países de la CEE en el mismo año (2,5%). Esa tasa de crecimiento del PIB debe considerarse en la década de los 80 como satisfactoria. Es obvio que cuando esa cifra se analiza desde la perspectiva del crecimiento de los años de la década de los 60 resulta mediocre. Sin embargo, el nuestro no es un tiempo de tasas del 6 o del 7% de crecimiento anual del PIB como lo fue en los pasados 60. Esos ritmos de crecimiento no son alcanzables en las circunstancias actuales. Añorarlos no servirá para conseguirlos.

A esa tasa de desarrollo del 3% del PIB han contribuido crecimientos muy desiguales de los componentes de la producción. En 1986, la producción primaria (agricultura, ganadería y pesca) creció a una tasa negativa que el balance cifra en el -6%, y que otras estimaciones aumentan hasta el -9%. Cifra negativa que no tiene ya el eco productivo que poseía en otro tiempo. España ha dejado de ser, desde hace muchos años, «el país fundamentalmente agrario» a que se referían los tópicos vigentes en el primer tercio de este siglo. Nuestra producción agraria y pesquera no van más allá —como indica el cuadro 1— del 6,6% del total del PIB y, por tanto, su resonancia productiva es mucho menor de la que tenía hace medio siglo. Esa pérdida de importancia, como sector productivo, de la producción rural y pesquera españolas no se corresponde, sin em-

*La caída de la
producción primaria
y su eco productivo
y social*

bargo, con una pérdida de peso y significación semejante de su población activa. España es aún un país en el que un porcentaje elevado de su población vive dedicada a las tareas de la producción primaria. Un 17-18% de la población activa española está ocupada en las labores de la producción rural y pesquera, lo que quiere decir que los problemas que la afectan poseen una resonancia social e inevitablemente política muy superior a su estricta significación productiva. Las transformaciones que la economía española debe realizar para afrontar su integración europea van a afectar muy especialmente a su producción rural y pesquera, y van a producir un conjunto de consecuencias importantes sobre los núcleos de población que a ella se dedican. Algo que, en gran parte, se ha superado en la CEE, pues la población dedicada a la producción rural y pesquera en la Comunidad Europea no va más allá del 4 o el 5% del total de su población activa. Y es evidente que las ganancias de productividad del sector agrario que España debe lograr en un futuro inmediato van a obligar a una reducción de los efectivos demográficos que se dedican a la producción primaria. Este acomodo de población exige, a su vez, de transformaciones estructurales de la producción, que van a plantear traumas importantes en nuestra sociedad, de los que sería bueno estar advertidos, programarlos con tiempo y reducir, en la medida de lo posible, sus considerables costes sociales y amortiguar sus consecuencias políticas.

La producción industrial registró un crecimiento importante en 1986, que el balance estima en un 3%, cifra quizás mínima, que otras valoraciones del ejercicio elevan hasta el 3,5%. Ese crecimiento positivo transmite una clara recuperación del sector, ya que duplica con exceso al conseguido en la década crítica en España (1,4%) y también al logrado por los países de la CEE (1,8%). Como la producción industrial española alcanza en el PIB un porcentaje parecido al de la CEE —29,8%—, el efecto de su desarrollo en 1986 ha definido el pulso económico del año para una gama amplia de actividades. La recuperación de las tasas de crecimiento de la producción industrial se ha registrado con especial intensidad en los sectores de bienes de inversión y de consumo, situados por encima de la media del sector.

El tercero de los sectores productivos que el cuadro 1 diferencia es el de las actividades de la industria de la construcción, con un peso total en el PIB muy semejante en España y en la CEE (6,5%). El comportamiento de la industria de la construcción, que había constituido el caso más extremo y negativo en la década crítica, con tasas medias negativas del -1,7%, presenta en las estimaciones de 1986 unos valores positivos elevados del orden del 7% de crecimiento respecto del año 1985, en que se inició su recuperación. Los datos disponibles de empleo en el sector de la construcción (+7,4% sobre sus valores en 1985) confirman esta recuperación productiva, y los indicadores de su actividad (cemento, materiales de construcción) figuran entre los que alcanzan tasas más elevadas (10-11%).

Una producción industrial con crecimiento importante

La recuperación espectacular de la industria de la construcción

*El sector servicios,
componente básico
del desarrollo de 1986*

El cuarto y fundamental de los sectores productivos que el cuadro 1 presenta —los servicios— ofrece los resultados más brillantes de 1986. El crecimiento de la producción del sector servicios se estima en el cuadro 1 en 3,5% respecto de sus valores de 1985, tasa muy superior a la de la CEE y a los registrados en la década crítica en España (2,2%) y CEE (2,6%). La resonancia productiva del crecimiento de ese sector es muy considerable, toda vez que significa el 58% del PIB.

*El crecimiento del
consumo privado, gran
motor de la demanda
interna*

¿Qué comportamientos del gasto nacional han justificado esos desarrollos de la producción? Si atendemos a las rúbricas en las que el balance de situación responde a esa pregunta, se comprobará que son las fuerzas del *gasto interno* las que han tirado de la producción española en 1986. El consumo privado de las familias españolas, que supone el 63,3% del gasto nacional, con casi tres puntos porcentuales más que en la CEE, ha alcanzado tasas de crecimiento muy elevadas en 1986, que las estimaciones realizadas sitúan entre 3,6 y el 4%, tasa esta última por la que se inclina el cuadro 1. Los aumentos del empleo y las rentas reales de la economía (salariales y no salariales) han empujado con gran vigor el gasto de los consumidores españoles en 1986. Con especial energía ha marchado el gasto en bienes de consumo duradero, pero la tónica se ha mantenido en las restantes rúbricas del consumo, como lo prueba el crecimiento del nivel de la cartera de pedidos de bienes de consumo y los restantes indicadores del consumo privado. Esas tasas de crecimiento del consumo privado discurren paralelamente a las europeas, a las que sobrepasan, y claramente lo hacen también respecto de las registradas en la década crítica en España (1,1%) y en la CEE (2,2%).

*Consumo público
creciente y no
dominado*

El consumo público ha continuado —y superado— su marcha imparable adquirida en la crisis (5%), crecimiento que despierta una preocupación fundada, pues revela una dinámica que no parece pueda dominarse por los procesos de elección pública.

*El resurgir de
las inversiones privadas*

Quizá las cifras más espectaculares del balance de la economía española de 1986 sean las que ofrece el comportamiento de las inversiones, que el cuadro 1 estima en una tasa del 13,5%, muy superior a la media de la CEE (4,2%) y, sobre todo, contrapuesta en signo a la dominante durante la década crítica en España (-1%). El comportamiento negativo de las inversiones durante la etapa 1975-1985 constituye la huella principal que la crisis ha dejado en la economía española. Comportamiento negativo que ha reducido la participación de los gastos de inversión en el gasto nacional aniveles del 18-19% desde los del 25-27% en que se había situado antes de la crisis económica. El cambio radical que 1986 muestra en la inversión constituye la mejor noticia del año, y se corresponde con la creación de empleos de la economía. Ese resultado no se ha improvisado. Constituye la última y más importante consecuencia de la política de ajustes que ha permitido lograr la recuperación de los excedentes empresariales, que, al coincidir con tipos de interés menores y un mejor clima económico, han extendido el sólido aval en que se ha apoyado el aumento de la inversión privada.

La demanda exterior, por contra de la demanda interna, ha tenido un comportamiento negativo, que traduce el práctico estancamiento de las exportaciones de bienes y servicios (1,1%), tasa positiva a la que ha contribuido el excepcional año turístico (+10% de aumento en 1986), que ha compensado la tasa negativa de la exportación de mercancías (-7%) y el formidable aumento de las importaciones (-14,9%).

Del lado del pasivo del balance son cuatro los hechos fundamentales que un repaso de las cifras del cuadro 1 permite destacar:

1.º La persistencia del desequilibrio de los precios y la existencia de un diferencial ampliado con los países de la CEE. El proceso de reducción gradual de la inflación apreciado por el IPC se ha estabilizado durante el año 1986 en el 8,3, frente a una elevación del 8,1 en 1985. Esta estabilización frena un largo proceso de tendencia decreciente que tiene su origen en los Pactos de la Moncloa del año 1977. Desde entonces hasta 1985, la reducción del proceso inflacionista figura entre los activos más importantes logrados por la política de ajuste. En 1986 se ha interrumpido esa tendencia gradual del descenso de la inflación. El aumento del IPC diciembre sobre diciembre (8,3) supera al registrado en 1985 (8,1), y el diferencial de la inflación con la media de la CEE se amplía de 3,1 a 5,5.

Al explicar las causas de este comportamiento negativo de los precios suele acentuarse el hecho importante de que la *inflación subyacente* ha continuado, pese a todo, su desescalada en el ejercicio de 1986 y que el alza del IPC deriva de tres hechos circunscritos al ejercicio pasado de 1986: la entrada en vigor del IVA (al que se atribuyen al menos dos puntos y medio del crecimiento del IPC), la no traslación a los precios de la caída total experimentada en el precio del petróleo y el comportamiento peculiar de los productos alimenticios, expresivo de las tensiones y desajustes de ese mercado. Sin embargo, no es menos cierto que, como ha acusado el Informe del Fondo Monetario Internacional, en ese rebrote de la inflación, o si se quiere en la resistencia de la inflación subyacente a la baja, se encuentran otros dos comportamientos relevantes: el aumento de los costes reales del trabajo y la permisividad de la política financiera montada sobre un déficit público elevado y un control tolerante del crecimiento en la cantidad de dinero.

En cualquier caso, es evidente que el margen de la inflación diferencial española no es aceptable si el proceso de integración con la CEE ha de llevarse adelante en los plazos pactados. La pérdida de competitividad de muchos productos españoles que tan escandalosamente acusa el comportamiento de la balanza comercial el pasado año, constituye un testimonio incontestable de la necesidad de proseguir con más energía y resolución los dictados de una política anti-inflacionista.

2.º Con frecuencia, un saldo adverso de la balanza de pagos por cuenta corriente ha constituido un obstáculo fundamental

*Una demanda exterior con contribución negativa
al crecimiento del PIB*

*Las cuatro partidas
del pasivo del balance*

*El rebrote de la
inflación en 1986
y sus causas*

*El resultado engañoso
de la balanza de pagos
por c/c.*

a la continuidad de las políticas de desarrollo económico en España. La importancia del desequilibrio exterior es quizás la propiedad que con más reiteración denuncia la observación de las series del desarrollo económico español. El balance actual de la economía española no registra, sin embargo, la presencia aparente de este peligro, toda vez que la balanza de pagos por cuenta corriente se ha liquidado con un superávit importante (que los datos del cuadro 1 cifran en un 2,1 del PIB), que casi duplica al registrado como media en los países de la CEE. Sin embargo, ese comportamiento de la balanza por cuenta corriente es engañoso, pues es el resultado de la confluencia de tres acontecimientos diferentes y de bien distinto signo: a) La existencia de un superávit importante en la balanza de servicios derivada del excepcional año turístico y de la clara competitividad de la economía española en sus exportaciones de servicio. b) La alarmante pérdida de competitividad de la balanza de mercancías que denuncia el saldo adverso de la balanza comercial sólo de manera limitada. En efecto, la crisis de la exportación española en 1986 es clara, y a ella nos hemos referido anteriormente. Por el contrario, la importación ha mostrado las debilidades de la oferta interna para el abastecimiento nacional, provocando un crecimiento de los pagos totales por importaciones del orden del 15% sobre las cifras de 1985. c) Sin embargo, las cifras correspondientes a la balanza comercial no han desembocado en un déficit excepcional gracias al tercer hecho que ha confluído en los pagos exteriores de España. Me refiero —claro está— a la mejora sustancial de la relación real de intercambio, consecuencia de la caída de los precios del petróleo y las materias primas, así como la cotización del dólar, y que ha aumentado sustancialmente la capacidad real de compra de nuestras exportaciones, abaratando de manera sustancial las importaciones exteriores.

*Los peligros futuros
del déficit
de la balanza comercial
y su necesaria
corrección actual*

Como no cabe extrapolar hacia el futuro una ganancia en la relación real de intercambio semejante a la disfrutada en el pasado inmediato, es evidente que el déficit de la balanza comercial puede traducir entonces con más intensidad la competitividad perdida por nuestras exportaciones, con lo que la amenaza de un déficit importante de la balanza por cuenta corriente podría resurgir de nuevo con los mismos negativos efectos que se registraron en el pasado. El Informe reciente del FMI ha realizado una extrapolación elemental basada en supuestos discutibles sobre la aparición de este peligro, dibujando un comprometido futuro para el sector exterior español. Cierto que los supuestos de esa extrapolación son muy discutibles y de difícil cumplimiento (la elasticidad atribuida a las importaciones es demasiado elevada, 2,0, y el ritmo de crecimiento de la economía también: 4% en términos reales); sin embargo, todos los análisis de la economía española convienen que las tendencias de la balanza comercial en el momento presente anuncian una vuelta a un serio déficit de la balanza de pagos por cuenta corriente a partir de 1992. La distancia de esa fecha es probable que no provoque reacción alguna en la política económica, lo que sería lamentable, toda vez que la ganancia momentánea de la relación real de intercambio oculta un problema verdadero y actual que sería insensato ignorar y que reclama un inmediato tratamiento por nuestra política económica.

Ese problema de la balanza comercial española no admite la fácil solución de ajustar a la baja el tipo de cambio de la peseta, por dos motivos claros: en primer lugar, porque no es concebible que con el actual superávit de la balanza de pagos los mercados acepten este ajuste a la baja de nuestro signo monetario, y, en segundo lugar, porque esa decisión, de ser posible, sería ineficiente, ya que a medio plazo nos devolvería a un nivel superior de inflación, con la pérdida de competitividad consiguiente del sector exterior. No es el tipo de cambio el que debe ajustarse a un nivel creciente de costes y precios internos. La política económica debe discurrir justamente en el sentido contrario: es el nivel de costes y precios relativos el que hay que reducir mediante la práctica de políticas de ajuste para recuperar con un tipo de cambio dado la competitividad perdida de nuestro sector exterior.

No es el tipo de cambio el que hay que ajustar para recuperar la competitividad perdida, sino el nivel de costes y precios internos españoles el que debe reducirse

3.^º Cambio sustancial es el registrado en 1986 en las tasas de variación anual del empleo. La importancia de esa variación no se ha destacado suficientemente en los análisis recientes de la economía española. El aumento de 2,4 en los empleos creados en el ejercicio de 1986 se contrapone a la larga tendencia de destrucción de empleos que había dominado en la economía española desde 1977. La importancia de esa tasa se contrasta en cuanto se la compara con su registro histórico. En efecto, España ha creado más empleos en 1986 que en ninguno de los años de la década expansiva de los 60. Incluso, aunque se supusiera una tasa anual menor del crecimiento *real* del empleo en torno al 1,8, a ella tampoco llegarían los registros históricos del aumento de la ocupación. Es evidente que esta tasa está relacionada con la recuperación de las inversiones privadas. Y también lo está con la nueva y más flexible ordenación del mercado de trabajo, cuya liberalización a través de la incorporación de nuevas fórmulas de contratación de la mano de obra ha influido poderosamente en la creación de muchos de esos nuevos empleos. Si la cifra de una mayor ocupación es resultado de estas dos fuerzas, es evidente que su intensificación debería constituir en el futuro inmediato la base de las decisiones de la política de empleo. No será posible crear empleos productivos sin un aumento de la inversión privada, y tampoco lo será sin flexibilizar más aún el mercado de trabajo. No escuchar estos dos mensajes que tan claramente se desprenden de la lectura del balance de situación equivaldría a negarse a oír la fuerza con la que esos hechos nos hablan desde las cifras del balance de situación de la economía española.

La creación de empleos en 1986: sus causas

4.^º Bajo el título de variables claves de los desequilibrios, el cuadro 1 recoge los comportamientos diferenciales y negativos respecto de los europeos en tres frentes: el déficit público, el crecimiento de la remuneración por asalariado (condicionante de los costes reales del trabajo) y la disciplina impuesta por la política monetaria a través de la desaceleración en la variable-objetivo del crecimiento en la cantidad de dinero.

Las variables claves de los desequilibrios

Esas tres variables claves presentan diferencias adversas en el caso de España respecto de la CEE. El déficit público llegó hasta

*El déficit público:
un problema no resuelto*

6,2 del PIB en 1985, y su reducción hasta 5,2 en 1986 se ha logrado por vías poco deseables: por un aumento irrepetible de los ingresos públicos y la presión fiscal (IVA, fiscalización de los ingresos del petróleo) sin reducción alguna, sino, por el contrario, con un importante aumento en los ritmos de crecimiento del gasto público. El carácter estructural del déficit público agudiza aún más sus efectos negativos sobre la economía y distancia en el tiempo su posible reducción. Cabe poca duda de que éste es un frente en el cual la política de ajustes en España debe poner la debida resolución y voluntad políticas, porque sus consecuencias para los equilibrios de la economía y las políticas de ajuste son igualmente graves, lo que, paradójicamente, hoy se reconoce por todos los actores políticos, estén en el Gobierno o en la oposición, y que, sin embargo, no se ha manifestado en una acción eficaz capaz de conseguirlo hasta el momento.

*El crecimiento de la
remuneración por
asalariado: el fin
de una tendencia con
inquietantes efectos*

La remuneración por asalariado ha crecido en 1986 a un ritmo superior a 1985, contrariando una tendencia de constante desaceleración desde los Acuerdos de la Moncloa, marcando un diferencial con los países de la CEE muy cercano a los cuatro puntos porcentuales. Es evidente que este comportamiento tiende a erosionar la capacidad competitiva de los productos españoles, y está ya acusándose en las liquidaciones de nuestras cuentas con el exterior. Y es también evidente que el gran esfuerzo de ajuste que España ha realizado desde los Acuerdos de la Moncloa hasta la actualidad en su tasa de inflación, encuentra su punto de apoyo principal en el consenso logrado por los actores económicos (empresarios y sindicatos) y políticos (partidos y Gobiernos) para moderar el crecimiento de los costes reales del trabajo, aceptando que ese enfoque constituye un elemento indispensable de la política de ajustes. La ruptura de esa tendencia en 1986 y la ausencia en el año actual de un acuerdo marco que discipline el crecimiento de los costes reales del trabajo abre una etapa nueva e inquietante en el comportamiento de costes y precios de España y para la propia continuidad política de ajustes.

*La política monetaria
como garante de la
estabilización*

El crecimiento en la cantidad de dinero testimonia, asimismo, la desaceleración en la tasa de crecimiento de los ALP's. Una desaceleración ciertamente lenta que revela la dificultad de su consecución y que expresa aún para el año final de 1986 una diferencia importante con los crecimientos de los diversos agregados similares utilizados por los países de la CEE. Los meses transcurridos del año 1987 han revelado un comportamiento alcista y preocupante de los ALP's, que pone en tela de juicio la consecución del objetivo de estabilidad de los precios anunciado por el Gobierno (5% de crecimiento del IPC diciembre sobre diciembre). Es importante destacar el papel de garante en última instancia que la política monetaria ha supuesto para la estabilidad de la economía española. Por lo mismo, la defensa prioritaria de los objetivos de la política monetaria constituye el *último* recurso de conseguir una tasa de inflación que no nos aleje diferencialmente de Europa, dificultando sobremanera el cumplimiento del Tratado de Adhesión con la CEE. Al calificar a la

política monetaria como *último* recurso quiere afirmarse que a la política monetaria debería precederla una política de rentas coherente que no arriesgase con demandas de alzas salariales el objetivo de estabilización aprobado por el Gobierno y una política fiscal que redujera sustancialmente el déficit público a niveles más coherentes con los objetivos de estabilidad y ajuste productivo de nuestra economía. Pero también se afirma que los objetivos de la política monetaria deben cumplirse aun sin contar con esa compañía.

8. Si al término de este recorrido por las partidas del balance de situación se demandara un saldo valorativo final, éste podría concretarse en tres puntos básicos:

1.º El rasgo más importante del comportamiento de la economía española lo ofrece en el momento actual su *gasto nacional o demanda interna*. Todas las valoraciones realizadas de sus tasas de crecimiento coinciden en afirmar que su ritmo sobrepasa el 5,5%, llegando en otras estimaciones al 6%. Eso significa que la demanda interna crece a ritmos semejantes a los registrados en la década del desarrollo de los años 60. Sin embargo, entre ese antes y este ahora de la economía de España existe una importante diferencia, y es la que esa expansión de la demanda interna no ha podido satisfacerse por la oferta interior. El hecho de que la mitad de esa demanda interna se haya volcado hacia la oferta exterior de bienes y servicios muestra la existencia de un peligroso desequilibrio de los pagos exteriores que no ha producido en el presente consecuencias catastróficas gracias a que la Providencia ha estado al quite de la economía española con una corrección sustancial de más de 17 puntos de la relación real de intercambio. Pero España no puede ni debe confiar en la repetición del milagro de 1986 en el futuro. La enseñanza principal que el balance de nuestra economía nos da es justamente éste de apuntar hacia la necesaria moderación del crecimiento de la demanda interna y a la precisa vigilancia de la capacidad competitiva de nuestras exportaciones para limitar la cuantía del déficit con el exterior.

Resulta también evidente que el crecimiento del consumo privado y del público sobrepasan hoy los límites de lo aceptable como posible. Es muy difícil conseguir que una economía mantenga situaciones de equilibrio interno y exterior cuando la tasa de crecimiento del consumo público y privado superan ampliamente las tasas totales del crecimiento del PIB.

El comportamiento de las inversiones (formación bruta de capital) en el año 1986, prolongada en los meses que hemos vivido de 1987, es, sin duda, el dato más positivo de la economía que debería mantenerse en el futuro.

Este peculiar comportamiento de la demanda interna en la recuperación de la economía española puede visualizarse con claridad a través del gráfico 1, en el que se recogen las tasas de crecimiento del PIB y los componentes de la demanda interna y exterior de la economía española que la han posibilitado. Como puede comprobarse, la tasa de crecimiento del PIB de 1986 recupera niveles de producción

*El triple saldo
de las enseñanzas
del balance*

*La necesaria
moderación de la
demanda interna,
tarea inmediata
de la política
económica*

perdidos en los nueve años anteriores, y lo hace con un desarrollo de las inversiones extraordinario, que contradice el comportamiento reiteradamente negativo de éstas durante toda la fase crítica (el rectángulo azul está presente con carácter negativo en todos los ejercicios, excepto en los de 1980 y 1982). Por el contrario, el sector exterior con presencia mayoritariamente positiva en los años críticos alcanza en el último ejercicio unos valores preocupantes, observando el dato de la demanda interna. Es ese componente negativo del sector exterior y el excesivamente positivo del consumo interno (privado y público) el que ofrece mayores márgenes para la crítica y el que debería ser motivo de preocupación para la política económica.

Las enseñanzas del pasivo del balance: las diferencias de costes y precios relativos, déficit público y ocupación

2.º Del lado del pasivo son tres son los hechos destacables: a) El deterioro en el diferencial de precios y costes con los países de la CEE. No es posible competir con nuestros socios europeos con divergencias de cinco y cuatro puntos porcentuales en los índices que miden los desequilibrios de la economía. Tanto el crecimiento de los precios como el de las retribuciones salariales anuncian pérdidas de competitividad que registrará de forma inevitable la balanza de pagos. b) El déficit público no ha sido corregido más que circunstancialmente en 1986. Su nivel elevado, su persistencia y su carácter estructural le convierten en un pasivo de enorme importancia presente y futura. c) Las cifras positivas de ocupación en el año 1986 no han logrado vencer, sin embargo, la tendencia creciente del desempleo. Resulta evidente que si un crecimiento importante en el PIB como el registrado en la economía española no ha logrado variar sustancialmente la tasa de paro, ésta debe encontrar remedio por otra alternativa diferente del simple crecimiento: buscando su consecución a través de una flexibilización de los mercados de trabajo, de bienes y servicios y financieros. La flexibilización de los mercados de trabajo ha probado ya en España y en 1986 sus efectos positivos, pues gran parte de los nuevos empleos encuentran su aplicación en las reformas introducidas en las formas de contratación de mano de obra en 1985.

La paradójica situación de la balanza de pagos por c/c.

3.º Punto notable del balance actual de la economía española es la paradójica situación de nuestro sector exterior, que registra un superávit importante en su balanza de pagos por cuenta de renta, mientras la balanza comercial recoge una preocupante crisis de la competitividad de los productos españoles. Ese desequilibrio del sector exterior puede convertirse en un peligro cierto en el futuro más aún de lo que lo es en el presente, toda vez que su causa básica se halla en la pérdida de competitividad que acusan nuestros costes y precios relativos.

La demanda interna: base del desarrollo

9. El triple saldo del balance de situación de la economía española manifiesta con claridad el sentido y la forma en la que han afectado a sus cifras las circunstancias generales que fechan el balance de situación de las distintas economías en 1986 (caída de los precios del petróleo, reducción de los tipos de interés, caída en la cotización del dólar). Como antes se expuso, esos tres hechos han empujado a las distintas economías nacionales a basar su crecimiento en la demanda interna, merced al aliento que ésta ha recibido. El

sector exterior ha padecido las debilidades derivadas, tanto de una caída en la cotización del dólar, que mermaba la capacidad competitiva de las exportaciones, como de una menor demanda de los países productores de petróleo. No puede extrañar que esas condiciones no alentaran un crecimiento basado en el sector exterior.

Esa tendencia de basar el desarrollo económico en las fuerzas de la demanda interna es una realidad comprobada en todas las economías occidentales. España ha vivido, con su proverbial extremismo de siempre, este comportamiento común a las economías occidentales. En efecto, como ya se ha indicado, la demanda interna española ha aumentado en términos reales cerca de seis puntos porcentuales, tasa que supera claramente a la media de los países industriales, situada en 3,6 puntos. Vivir tan apasionadamente esa coyuntura del momento tiene sus peligros, y España los está registrando claramente en la actualidad.

Esos peligros apuntan en una clara dirección: creer que esa fuerza que la demanda interna ha recibido de los más bajos precios del petróleo o de los tipos de interés constituye una ganancia permanente que permite *suplir* a la política de ajustes. Nada sería peor para una economía que, como la española, no ha completado sus ajustes (como demuestran con claridad las cifras comparadas de su balance de situación con Europa), que posponerlos viviendo la falsa ilusión de que las circunstancias exteriores los hacen innecesarios. Es evidente que la interpretación correcta de las circunstancias exteriores que fechan el balance favorecen los efectos positivos que pueden alcanzarse por la política de ajustes, pero en manera alguna pueden sustituirla.

Sería lamentable y grave que los agentes económicos olvidaran las pautas exigentes que a su comportamiento establece una política de ajustes creyendo que el resurgir de la demanda interna hace factibles todas las peticiones sociales. Hace diez años, cuando los partidos políticos que habían logrado representación parlamentaria firmaron los Acuerdos de la Moncloa, el documento que sirvió de fundamento y aprobación a esa política pactada de ajustes afirmaba una premisa clave de esa política: «Es preciso afirmar con claridad que la crisis económica no podrá superarse si todos los ciudadanos no comienzan por cumplir sus deberes al mismo tiempo que exigen sus derechos, porque el Gobierno no dispone de fórmulas mágicas que permitan conciliar lo irreconciliable. Si los empresarios prefieren no resistir las alzas salariales que descapitalizan las empresas y confian en que el Gobierno les proporcione una vida precaria a través de fuertes expansiones de crédito, la crisis económica no se remediará. Si los trabajadores se desprecocupan de los resultados que la baja productividad y las reivindicaciones salariales excesivas puedan tener para las empresas y para el nivel de empleo, ni la inflación ni el paro encontrarán soluciones. Nada tan peligroso para la construcción de una democracia como que cada grupo se sienta con unos derechos que la sociedad deba satisfacer y considere que las responsabilidades corresponden únicamente al Gobierno. Por

El crecimiento de la demanda interna, situación extrema y peligrosa en España

La política de ajustes, necesidad inevitable que no pueden sustituir las circunstancias exteriores

este camino, España puede acentuar indefinidamente sus desequilibrios y aproximarse a una situación de colapso económico, con gravísimas consecuencias políticas.»

Esas palabras de ayer siguen teniendo vigencia actual, hasta el punto de que la más favorable circunstancia económica que hemos vivido en 1986 y los activos que hoy disfrutamos serían fugaces si no se aprovecharan como se debe para lo que realmente sirven: como motivo y ocasión para perseverar en las políticas de ajuste que precisa indispensablemente nuestra economía y nuestra convivencia política.

*Los tres objetivos
de la política
de ajustes*

Es evidente que cualquier balance de la economía española realizado con responsabilidad concluye en una apelación dramática a la necesaria continuidad de esas políticas de ajuste al servicio de tres grandes objetivos. Esos objetivos residen en utilizar las políticas de ajuste como palanca para conseguir un aumento duradero de las inversiones, como medio para disciplinar y dominar el comportamiento del Sector Público y como oportunidad para incorporar grados de flexibilidad crecientes en el sistema económico.

*El crecimiento de
la inversión y la
política de ajustes
en España*

Es evidente que España precisa reforzar la presencia de sus inversiones dentro del PIB, alcanzando duraderamente las participaciones que dominaron en la década de los 60 (25-29% del PIB). Lograr ese objetivo resulta indispensable para mejorar la capacidad de respuesta de la producción nacional a la demanda interna y para ajustar la estructura productiva a las exigencias de los datos de la crisis (reestructuración de la agricultura, la industria y los servicios). Ese aumento vital de las inversiones reclama, a su vez, una política de rentas que modere el crecimiento de los costes reales del trabajo (la que el país ha seguido desde los acuerdos de la Moncloa hasta 1986) y que aseguren la realización de excedentes empresariales, único aval que garantiza la inversión productiva y la creación de empleos.

El ajuste económico inevitable en la distribución de las rentas, moderando el crecimiento de los costes reales del trabajo y mejorando los excedentes empresariales, se ha hecho políticamente viable en España por la vía de los acuerdos y pactos políticos y sociales. Pese a sus defectos, esta política ha logrado preservar la paz social en 1986, restableciendo el tono vital de las inversiones y creando empleos, contando, cierto es, con el viento favorable de los acontecimientos exteriores.

Hoy nos hemos quedado sólo con esos hechos externos porque hemos abandonado la política de acuerdos tendentes a ordenar el crecimiento de los costes y la distribución de la renta. Los efectos de esta decisión van a registrarse muy pronto, aunque ya se están cosechando sus primeras consecuencias en el clima de conflictividad social permanente que vivimos. Creo en la importancia de la política pactada de ajustes, y esta afirmación la hago cuando muchos expertos la han vuelto la espalda. ¿Es políticamente viable en España una política económica inevitable de ajustes sin contar con

el marco ordenador de los pactos sociales? No resulta fácil ofrecer una respuesta comprometida a esa decisiva pregunta, pero si he de darle basándome en mi experiencia personal y en mi conocimiento de la realidad económica y social del país, creo que dejar abandonada la política de ajustes a la sola voluntad del Gobierno y a las decisiones empresariales adoptadas en el frente de una recrudecida lucha de clases, constituye una elección que arriesga no sólo la pérdida de los equilibrios de la economía —y con ella la suerte de las políticas de ajuste—, sino la propia paz social y el destino de la convivencia democrática.

La segunda necesidad de la política de ajustes consiste en el dominio y control de nuestro Sector Público, un gran problema pendiente de la sociedad española. De nuevo aquí se trata —como en todas las manifestaciones de la política de ajustes— de una decisión económicamente inevitable en la que convienen todos los observadores responsables de la economía española. Pero de nuevo aquí se plantea el problema de su viabilidad política. ¿Es posible reducir el déficit público convirtiendo a éste —como hoy lo está— en un campo de la lucha partidista por el disfrute del poder político? La queja universal de nuestro políticos sobre el déficit público se ha convertido en un tópico al que diariamente se tributan honores ceremoniales. Es difícil consumir más retórica que la que se lleva la condena de la política del déficit público. Sin embargo, la lucha contra el déficit público parece limitarse a reinar en el mundo de los tópicos con tal de que no pretenda gobernar en el mundo real presupuestario. Eso es algo que se comprueba en cuanto se pasa de las confesiones públicas sobre el déficit al conocimiento de las posturas políticas frente a la eliminación de las causas eficientes que lo producen. Las incoherencias resultan entonces escandalosas. Déficit público, no; pero mantenimiento de la Seguridad Social, sí. Déficit público, no; pero alicientes y ayudas fiscales a las empresas agrarias e industriales, sí. Déficit público, no; pero mantenimiento del rígido mercado de trabajo, sí. Déficit público, no; pero reducción drástica de la presión fiscal, sí. Déficit público, no; pero mantenimiento de las empresas públicas deficitarias, sí... Esta comparación contradictoria puede seguirse en el quehacer parlamentario cotidiano con la seguridad de encontrar en las noticias de cada día nuevos y mejores ejemplos de este juego de despropósitos. En ese ejercicio equívoco de escandalosas incoherencias no sólo se consume la paciencia de los ciudadanos; se perpetúa también la tragedia del paro de nuestra juventud y se gana a pulso el des prestigio de la clase política. Convertir al déficit público en un campo de batalla política para no hacer nada eficiente por resolverlo, abandonando sin apoyo político alguno a quien se responsabiliza del Presupuesto en cada momento, constituye una actitud tan triste como irresponsable. Y es ese espectáculo desmoralizador el que con frecuencia nos da gran parte de nuestra clase política frente al déficit. Un espectáculo que parece responder a la norma de todos contra el déficit (retórica), pero todos contra quien gobierna y se responsabiliza del déficit tratando de reducirlo. ¿No parece pedir esta situación un remedio político del déficit, buscando

La reducción del déficit público y su viabilidad política

en la responsabilidad, políticamente pactada, su tratamiento y su reducción?

*La flexibilización
del sistema económico*

Finalmente, la política de ajustes debe manifestarse en la necesaria garantía de la flexibilización de mercados de bienes y servicios, financieros y de trabajo. Predicar el *cambio* como consigna de modernización de la economía de España sin defender la flexibilidad, que es la clave del cambio frente a la crisis actual, constituye una paradoja costosa y trágica al mismo tiempo. Una paradoja que nuestra adhesión a la CEE nos va a obligar a eliminar si no queremos pagarla con la ineficiencia y la pérdida de nuestra competitividad.

Esos tres mensajes que transmite el balance de la situación actual de la economía española y la apelación en que concluyen a la necesidad de una política de ajustes, definen el grave y comprometido momento que hoy vivimos. Desear que se escuchen por nuestra sociedad y que inspiren la política española es la única conclusión que puede manifestarse tras un análisis responsable.

*La repercusión de
la situación económica
nacional sobre las
Autonomías: su sentido
erróneo y correcto*

10. ¿Qué significado real tiene el balance sobre la situación económica española cuyas principales partidas de activo, pasivo y saldo se han identificado y glosado con anterioridad? La respuesta obvia es que constituye el testimonio de una coyuntura económica *nacional* que sintetiza las distintas coyunturas regionales, siendo una expresión válida para referir la situación del país. A su vez, y como se ha indicado con anterioridad, esa expresión coyuntural española guarda una íntima relación con la coyuntura internacional (de los principales países occidentales) que la condiciona.

Es éste un hecho de importancia clara, cuya validez originó una interesante polémica zanjada hace ahora más de cuarenta años. Partiendo de la aparente divergencia de las coyunturas regionales y de su aparente independencia de la coyuntura internacional, el Secretario del desaparecido Consejo de Economía Nacional sostuvo que, en realidad, en España lo que verdaderamente existía era un conjunto de variadas e inconexas coyunturas regionales no ligadas a la coyuntura internacional, y que carecía de sentido y finalidad prácticas hablar de una *coyuntura nacional española* relacionada con la coyuntura económica internacional (*). El profesor Perpiñá Grau (**) realizó una crítica implacable y devastadora de esa posición basada en burdos errores económicos y estadísticos, probando concluyentemente la existencia de una expresión coyuntural española con sentido económico y consecuencias prácticas y con clara y evidente conexión con la coyuntura exterior. Esa prueba irrefutable del profesor Perpiñá Grau dejó sentada una tesis hoy plenamente aceptada, y la inexistencia de una coyuntura nacional no ha vuelto a ser afirmada ni propuesta por nadie.

(*) Víd. H. Paris Eguilaz: «Expansión de la economía española». Ed. CSIC. Instituto «Sancho de Moncada». Madrid, 1944.

(**) Víd. «Revista de Economía Política». Reseña de Libros, n.º 1, 1945.

No podía ser de otra manera porque un país con la misma moneda en su territorio, y con un sistema financiero nacional, un mercado integrado y común y con leyes comunes para el comercio internacional, sus estructuras regionales, por muy distintas que sean, estarán evidentemente en íntima relación dentro de la coyuntura *nacional*.

En la actualidad, los hilos de la crisis económica han hecho tan perceptibles y claras las interdependencias de la economía española con la internacional y de las economías regionales entre sí, que negar la referencia básica a la situación económica nacional y afirmar que ésta no afecta a las economías regionales constituiría una afirmación descabellada.

Es en otro sentido diferente en el que las coyunturas regionales pueden y deben analizarse. Ese sentido es el que trata de comprobar cómo la situación de la coyuntura económica nacional repercute en las distintas situaciones regionales de las Comunidades Autónomas y cómo, a su vez, esas situaciones regionales influyen en la situación económica nacional española.

El análisis de esas interdependencias entre coyuntura nacional y la regional de las Comunidades Autónomas constituye un campo que no ha atraído a los investigadores, y esa ausencia de análisis disponibles no permite conocer al menos los principales perfiles a que responde esa relación. Este desconsolador punto de partida desanimaba cualquier intento de abordar el contenido de la segunda parte de mi conferencia, que se refiere a la repercusión de la situación económica nacional sobre las Comunidades Autónomas. Sin embargo, he considerado interesante explorar al menos este campo en tres sentidos diferentes:

1.º Tratando de identificar las peculiaridades de las economías de las Comunidades Autónomas tal y como las definen algunos datos disponibles, y estimando cuál podía ser la situación económica de las diferentes Comunidades Autónomas en 1986 a la vista de sus estructuras productivas y ocupacionales.

2.º La situación en la que se encuentran los análisis de coyuntura regional y las limitaciones impuestas a su realización por los datos estadísticos disponibles, sugiriendo las mejoras posibles y más urgentes de la información estadística.

3.º La repercusión que los comportamientos de la Hacienda Pública de las Comunidades Autónomas sobre el comportamiento del sector total de Administraciones Públicas, un hecho que constituye una interdependencia financiera y económica importante.

11. El cuadro 2 recoge una instantánea que trata de ofrecer algunos rasgos fundamentales de las 17 Comunidades Autónomas españolas, a partir de las estimaciones realizadas por el Banco de Bilbao («Renta Nacional de España y su distribución provincial», año 1983). Cuatro grupos de datos ayudan a componer una imagen de las características básicas a que responde el mapa económico de nuestras Comunidades Autónomas:

*Un problema sin investigaciones previas.
Su exploración en tres sentidos diferentes*

Rasgos básicos de las 17 Comunidades Autónomas y su repercusión sobre la coyuntura económica

1.º Son claras y bien conocidas, en primer término, las diferencias existentes en el nivel del desarrollo regional. En 1983, Baleares era la Comunidad Autónoma que encabeza la lista de PIB/habitante, registrando un nivel de producción 2,3 veces superior a Extremadura, la Comunidad con menor grado de desarrollo económico. El mapa regional español diverso y desigual existente se ha *consolidado* por el mapa político autonómico post-constitucional. Las conocidas discrepancias entre la España desarrollada y la España de menor desarrollo se han asumido por la configuración autonómica. Un mapa autonómico con esas diferencias de renta y riqueza amplifica los problemas de las discrepancias económicas regionales existentes en una dirección nueva: la político-administrativa del gobierno de territorios desiguales que forman parte del mismo Estado.

2.º Al pasar de los valores del PIB por habitante (producción) a la renta familiar disponible por habitante se experimentan cambios notables, debidos a la actuación de la rama distributiva de la Hacienda Pública (las prestaciones y pagos de la Seguridad Social), cambios que prueban su importancia redistributiva. Esa actuación de la rama de la distribución de la renta realiza un papel destacado que no puede ni debe quebrarse por actuaciones autonómicas e independientes en ese campo de la Seguridad Social.

3.º Son también evidentes y conocidas las diferencias y desigualdades en la estructura productiva y ocupacional de las distintas Comunidades Autónomas. Esa perceptible diferenciación entre Comunidades Autónomas por su participación productiva marcadamente distinta y por la diversa configuración de su población activa anuncia ya la muy diferente repercusión que la coyuntura económica nacional debe tener sobre la situación económica de las distintas Comunidades Autónomas.

Bases para una estimación del desarrollo regional en 1986

Esta observación elemental permite intuir un camino para matizar regionalmente la repercusión de la situación económica regional. *¿Hasta qué punto la composición regional de la producción y del empleo condicionan la extrapolación a todas las Comunidades Autónomas de las características a que responde la coyuntura nacional española?* ¿Qué matizaciones deben realizarse de los rasgos a que responde la coyuntura nacional en su influencia en las coyunturas regionales? Esas son las líneas básicas que deberían contestarse al analizar la repercusión sobre las autonomías de la coyuntura nacional española que promete la segunda parte de mi conferencia. Inquietado por esas preguntas he tratado de componer alguna respuesta a las mismas, aunque éstas tuvieran un carácter provisional y de primera aproximación a una cuestión que juzgo importante. Por este motivo, y aprovechando la oportunidad de que el Jefe del Departamento de Estadística de la Fundación FIES, Julio Alcaide, había dirigido durante muchos años la estimación provincial de la renta del Banco de Bilbao, le trasladé mi inquietud y discutimos la forma de darle alguna formulación más precisa y presentar unas respuestas tentativas.

CUADRO 2

NIVEL DE RENTA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS (AÑO 1983)

	INDICE MEDIA ESPAÑOLA = 100		ESTRUCTURA PRODUCTIVA (%)				ESTRUCTURA DE EMPLEO (%)			
	PIB por habitante	Rent. familiar disponible por habitante	Agricul- tura y pesca	Industria	Construc- ción	Servicios	Agricul- tura y pesca	Industria	Construc- ción	Servicios
Baleares	138,0	136,3	2,8	12,7	7,3	77,2	10,6	14,4	9,6	65,4
Madrid	129,9	120,8	0,5	20,7	4,5	74,3	1,1	23,1	7,8	68,0
Cataluña	124,7	121,5	2,7	36,0	4,6	56,7	6,2	35,2	7,6	51,0
País Vasco	116,0	107,7	3,0	45,6	4,2	47,2	6,1	40,3	7,1	46,5
La Rioja	115,7	113,6	15,7	30,5	6,1	47,7	20,1	32,5	6,3	41,1
Navarra	112,4	107,1	9,5	36,0	5,2	49,3	14,4	34,5	6,3	44,8
Aragón	108,9	100,7	7,7	34,4	6,3	51,6	18,9	27,6	7,4	46,1
Valencia	102,6	105,6	6,0	28,3	6,7	59,0	14,0	30,3	7,4	48,3
Cantabria	101,9	102,4	7,1	31,7	5,3	55,9	21,7	26,7	7,6	44,0
Asturias	98,8	97,0	5,1	40,4	4,9	49,6	21,6	29,7	7,7	41,0
Castilla-León	90,4	90,2	13,8	27,7	7,0	51,5	27,7	20,8	8,1	43,4
Canarias	89,4	88,7	6,0	10,7	8,7	74,6	18,1	9,2	9,7	63,0
Murcia	81,0	85,2	11,1	23,9	8,0	57,0	21,1	21,7	6,9	50,3
Galicia	80,5	86,3	12,4	23,7	8,2	55,7	42,1	14,9	8,1	34,9
Castilla-La Mancha	75,4	77,2	17,1	24,5	10,0	48,4	27,5	19,9	9,9	42,7
Andalucía	71,5	79,9	11,8	19,7	8,0	60,5	22,6	16,0	9,0	52,4
Extremadura	58,1	67,6	13,0	14,8	10,5	61,7	33,1	10,8	9,3	46,8
ESPAÑA	100,0	100,0	6,5	27,7	6,2	59,6	16,9	24,5	8,1	50,5

Fuente: Renta Nacional de España y su distribución provincial. Banco Bilbao.

Bases para una estimación del desarrollo regional en 1986

Para realizar esa estimación tentativa de la coyuntura de las distintas Comunidades Autónomas españolas era necesario partir de la situación que caracterizaba en cada Comunidad Autónoma a los cuatro grandes macrosectores que distingue la contabilidad nacional: producción primaria (agricultura, ganadería, explotaciones forestales y pesca), industria, construcción y servicios. La estimación de la situación económica regional a través de la perspectiva de la producción era la única que podía encontrar datos disponibles ya que desde la vertiente de la demanda (consumo, inversión y sector exterior) se carece de indicadores a nivel regional.

Partiendo de esta premisa y en base a la última estimación de la distribución provincial de la renta del Banco de Bilbao (1983) se calculó la importancia relativa de cada Comunidad Autónoma en los cuatro grandes macrosectores: producción primaria, industria, construcción y servicios. Por otra parte y a partir de la Encuesta de Población Activa se ha registrado la evolución en 1986 de la población ocupada en cada uno de esos macrosectores y en cada Comunidad Autónoma, dato que ofrece una primera orientación del diverso comportamiento regional para cada uno de los cuatro grandes sectores productivos indicados.

Teniendo en cuenta la evolución de cada sector a nivel nacional se ha realizado una estimación de la variación imputable en cada Comunidad. Esta imputación se ha hecho teniendo en cuenta la índole de las actividades económicas desagregando en la medida de lo posible las producciones integrantes de cada macrosector.

Una vez estimadas las tasas aplicables a cada sector y cada región se procedió a ponderarlos según la incidencia sectorial de cada Comunidad de forma que se eliminasen las desviaciones que pudieran resultar respecto de la media nacional.

Una vez estimada la tasa de variación imputada a cada sector y a cada Comunidad Autónoma se ha obtenido la evolución conjunta del PIB regional en base a su estructura productiva. Las ponderaciones utilizadas han sido las aplicadas por el Banco de Bilbao en 1983.

Resultados de las economías autonómicas en 1986

El cuadro 3 ofrece al lector los resultados de este cálculo inicial. Las cifras del cuadro 3 muestran la situación económica de las distintas Comunidades Autónomas españolas mediante el registro final del crecimiento del PIB. Registro que refleja en última instancia y para cada Comunidad Autónoma la influencia que en la misma ha tenido la diversa suerte de sus sectores productivos, definida por la marcha del sector a nivel nacional y la adscripción a nivel regional de esos resultados nacionales.

Los datos del cuadro 3 presentan una información que creo tiene importancia en un doble sentido: en cuanto que modula y matiza las conclusiones del análisis de la coyuntura nacional indicando su diversa incidencia sobre cada una de las autonomías y en cuanto los resultados son lo suficientemente importantes por las disparidades que revelan entre las distintas Comunidades Autó-

nomas, como para demandar un análisis ulterior más preciso y detallado del que ha podido realizarse en esta estimación urgente apoyada en datos fragmentarios y en los supuestos discutibles expuestos.

Visto desde la perspectiva de las Comunidades Autónomas el año económico 86 presenta importantes diferencias regionales. En efecto, frente a un crecimiento medio del PIB español del 3% en términos reales nos encontramos con Comunidades que han duplicado esa tasa de crecimiento según todos los índices disponibles (Baleares y Canarias) mientras otras Comunidades registran tasas de crecimiento negativas como es el caso de Asturias con -0,4%. Es obvio que esa dispersión de resultados es una consecuencia directa de la muy diversa suerte que los sectores productivos han tenido en la coyuntura económica nacional en 1986. El excelente año turístico y el mal año agrario y las propias disparidades de desarrollo entre los sectores industriales ofrecen ya datos discrepantes a nivel nacional que al localizarse con evidente concentración dentro del territorio determinan una repercusión muy desigual de la coyuntura nacional sobre las coyunturas regionales. Es ésta una situación que puede variar según los resultados productivos de los diversos ejercicios. Es obvio que las discrepancias del 86 se deben fundamentalmente a la contraposición entre un mal año agrícola y un buen año turístico y a la diferencia que la crisis ha impuesto entre distintos sectores productivos. Las matizaciones de la coyuntura nacional serán obviamente menores si esas discrepancias y diferencias se redujeran. Pero, en cualquier caso, lo que resulta constatable —aunque quizás sea muy evidente— es la gran concentración que las distintas Comunidades Autónomas españolas presentan de los buenos y malos sectores del ejercicio. Esa concentración productiva con resultados muy dispares ocasionará siempre discrepancias entre los datos de la coyuntura nacional y la forma en que cada coyuntura regional disfruta o padece las consecuencias de esos resultados. La importancia para la política económica de esa disparidad de las coyunturas regionales reside en que si la política económica no realiza matizaciones, elaborando sus decisiones apoyándose exclusivamente sobre una media nacional padecerá de una falta de sensibilidad para tratar los problemas económicos, lo que en ocasiones puede originar la adopción de medidas insuficientes o incluso erróneas. Quizás no todas las matizaciones regionales que expresan la influencia de la coyuntura nacional sobre la de cada Comunidad Autónoma merezcan una consideración y tratamiento por la política económica con medidas singulares pero sí exigen que el diálogo de la política económica nacional y regional las tenga en cuenta.

Las cifras presentadas en el cuadro 3 no pretenden medir rigurosamente la variación experimentada en la coyuntura de las 17 Comunidades Autónomas españolas. Pretenden indicar simplemente que el año económico 1986 —al que se ha referido el balance de situación expuesto en la primera parte de mi conferencia— ha tenido una traducción muy diversa sobre las 17 Comunidades Autónomas. La explicación de las divergencias que el cuadro 3 ofrece tiene una

Discrepancias del desarrollo regional en 1986: sus causas

imputación clara que los propios valores consignados en el cuadro 3 recoge: la suerte diversa y la localización diferente de los cuatro grandes macrosectores que integran la economía de cada Comunidad Autónoma.

La tabla de crecimiento de la producción de las autonomías en 1986: seis grupos diferenciados

Baleares y Canarias ocupan el primer lugar de la tabla con crecimientos más propios de los años 60 que de los 80. Causa fundamental de ese intenso crecimiento ha sido la expansión del sector servicios y ligado a él, del sector de la construcción que en estas dos Comunidades Autónomas ha tenido un comportamiento muy favorable a lo largo de 1986. En el caso de Canarias su régimen económico especial ha permitido disfrutar más intensamente de la caída de los precios de los productos petrolíferos y las materias primas y por otra parte, al quedar las islas excluidas de la aplicación del IVA, la renta real de sus consumidores ha mejorado considerablemente (por la menor tasa de inflación).

La Comunidad Valenciana figura en el tercer lugar en la tasa de crecimiento al que ha contribuido dos hechos: su año agrario, (que no ha padecido las consecuencias negativas que han dominado al resto de los cultivos) y el comportamiento equilibrado de los restantes sectores productivos.

Aragón, Madrid y Cataluña siguen en el orden de crecimiento con tasas por encima de la media nacional (4,1/3,8). Los motivos explicativos aquí son claros: la escasa incidencia del sector del mal año agrario y el buen comportamiento de la industria y los servicios. En valores próximos a los registrados en esas dos Comunidades aparece Navarra que presenta tasas positivas en la industria y en la construcción, venciendo los impactos negativos del mal año agrario. Murcia se integra también en este grupo, hecho explicable por el buen comportamiento de la industria de la construcción, el peso del sector servicios y el carácter positivo de su producción rural.

Cantabria, Andalucía, La Rioja, Galicia y el País Vasco, registran en 1986 crecimientos situados por debajo de la media nacional por muy diferentes razones. Cantabria por la aportación negativa de su sector industrial con graves problemas de reconversión. Andalucía por el peso de la mala cosecha agrícola (cereales y aceite). La Rioja registra un crecimiento bajo pero equilibrado en todos los sectores, crecimiento similar al de Galicia con un año regresivo en la pesca y agricultura y con escaso pulso productivo en la industria. La coyuntura económica del País Vasco ofrece crecimientos positivos en alguna de sus actividades industriales, fundamentalmente en la industria transformadora que compensan las caídas de producción de la industria básica dando como resultado un crecimiento nulo de la producción industrial de forma que el comportamiento ligeramente positivo de su producción total se derivaría de los otros sectores (construcción, servicios y agricultura).

Un escalón inferior ocupan las Comunidades Autónomas de Extremadura y las dos Castillas con crecimientos inferiores al 1%. La causa fundamental de esos resultados se encuentra en las malas

CUADRO 3

VARIACION DEL PIB POR COMUNIDADES AUTONOMAS
—AÑO 1986—

	PIB	Agricultura y pesca	Industria	Construcción	Servicios
Baleares	6,2	2,5	3,3	6,2	6,9
Canarias	5,5	2,3	1,1	8,5	6,0
Valencia	4,7	5,1	5,1	8,1	4,1
Aragón	4,1	-0,4	6,3	6,9	3,5
Madrid	3,9	-12,8	3,9	7,1	3,8
Cataluña.....	3,8	-3,2	4,9	5,6	3,2
Murcia	3,5	1,2	4,4	7,8	3,0
Navarra	3,1	-0,8	4,5	4,5	4,0
Cantabria	2,5	1,0	-1,6	7,3	4,6
La Rioja	2,5	2,7	1,1	6,5	2,8
Andalucía.....	2,0	-6,2	1,7	6,2	3,2
Galicia	1,9	-2,6	1,2	3,3	3,1
País Vasco.....	1,5	-3,5	0,0	2,9	3,0
Extremadura	0,8	-17,8	0,0	7,4	3,6
Castilla-León.....	0,4	-15,1	3,3	4,3	2,5
Castilla-La Mancha	0,3	-14,5	3,1	5,7	3,0
Asturias	-0,4	0,6	-4,7	3,9	2,6
ESPAÑA	3,0	-5,5	3,1	6,1	3,6

(Estimación FIES.)

cosechas que han dominado a los cultivos de cereales de secano. Es importante indicar que esta situación al corresponderse con una población numerosa dedicada a las faenas de la producción rural está originando situaciones de tensión social y política importantes como lo prueban los hechos registrados en los últimos meses. Hablar a estas Comunidades de un crecimiento medio del 3% y extraer a ellas el comportamiento de la coyuntura nacional equivale a cerrar el diálogo económico o a hacerlo imposible.

Finalmente, Asturias presenta un crecimiento negativo del PIB. La disminución de la producción de carbón, la caída de la producción siderúrgica y los problemas que han acompañado a ésta, explican el -4,7 imputado al sector industrial. Por otra parte, el sector de la construcción y los servicios presentan también un comportamiento inferior a la media mientras que el sector primario tiende a mantener los niveles del año anterior.

12. El análisis elemental realizado hasta aquí de las variables básicas que condicionan el comportamiento de la coyuntura regional debería encontrar prolongación en un estudio más matizado y detallado de la forma en la que la suerte de la coyuntura nacional

*Los estudios de
coyuntura económica
regional: un inventario
y sus limitaciones*

se distribuye según las diversas Comunidades. Me he preguntado si este análisis detallado para profundizar en los rasgos generales que hemos apuntado anteriormente no se había iniciado ya y si no podíamos acudir a él con objeto de presentar un cuadro general más preciso en los detalles que el que he ofrecido en el cuadro 3. Para responder a mi pregunta, el Departamento de Investigaciones Económicas Regionales de la Fundación F.I.E.S. preparó un estudio sobre la situación actual de los análisis de coyuntura realizados en las distintas Comunidades Autónomas. Esa investigación sobre el estado de los análisis de la coyuntura regional es el que se ofrece en el Anejo 1 a esta conferencia. Como puede comprobarse por su lectura, los análisis disponibles de coyuntura regional se interpretan en España por tres tipos de entidades: Comunidades Autónomas, Cámaras de Comercio, Industria y Navegación y Entidades financieras con un protagonismo claro de las Cajas de Ahorro. La información básica de esos análisis explota los datos del INE y añade para tres Comunidades Autónomas datos propios. Nota común a esos meritorios análisis de coyuntura es el retraso de su publicación. La disparidad y limitación de informaciones que ofrecen esos análisis coyunturales y la inexistencia para la mayoría de las Comunidades Autónomas de análisis o información coyuntural han impedido el intento de confirmar y extender la estimación que contiene el cuadro 3 comentado brevemente con anterioridad.

Creo que variar esta circunstancia actual de los análisis coyunturales a nivel regional debería constituir un objetivo importante de la política de información de esas Comunidades Autónomas. Conocer los datos fundamentales que condicionan el que hacer de las Comunidades Autónomas y la influencia de su Gobierno sobre el entorno en el que operan, constituye algo obligado si se desea que nuestro Estado merezca en verdad el tópico calificativo con el que tantas veces se le designa: el Estado de las autonomías.

*Las limitaciones estadísticas del análisis regional:
posibles líneas de actuación*

Obviamente, la causa básica que ha impedido —e impide— la disponibilidad de análisis de las distintas coyunturas de las economías de las Comunidades Autónomas, ha sido —y es— la limitación de la información económica de base. Al propósito de eliminar o reducir esa limitación y al objetivo central de mejorar la información estadística disponible, tras analizarla detenidamente, respondió el Seminario convocado por la Fundación FIES y patrocinado por la Caja de Ahorros de Vigo celebrado en Bayona en 1986. Los asistentes coincidieron unánimemente en afirmar la situación inadecuada de la información estadística disponible y en la conveniencia general de su perfeccionamiento. En un artículo publicado en «El País» (*) traté de recoger las principales conclusiones del Seminario que apuntaban las líneas de acción posibles para mejorar los datos estadísticos con los que conocer la marcha de la coyuntura regional. Esas líneas de actuación eran fundamentalmente las tres siguientes: 1^{a)}) Que el nuevo Índice de Producción Industrial

(*) *Las Estadísticas de la Democracia* («El País», 23-4-1986).

que está diseñando el INE además de la información sectorizada contemple su comportamiento regional. La diferente estructura industrial de las regiones españolas invalida la utilización del índice agregado a nivel nacional. 2^a Que la Encuesta continua de Presupuestos Familiares que ha de realizar el INE y que publicará este año contemple los datos agregados por Comunidades Autónomas (lo que permitirá un seguimiento aproximado de la evolución de la demanda de consumo). 3^a Completar con información de las Comunidades Autónomas todos los datos correspondientes al sector servicios.

Creo que es importante que esta información estadística de base llegue porque me parece fundamental conocer lo que las Comunidades Autónomas son económica y socialmente y también resulta decisivo el contar con unos datos que permitan realizar una valoración objetiva de lo que los gobiernos autonómicos y el nacional hacen por mejorar la situación de cada una de las Comunidades.

13. Un extremo peculiar en el que los datos financieros y económicos han experimentado un cambio importante es el que expresa la relación entre las haciendas de las Comunidades Autónomas y la nacional. Es evidente que España al introducir el nivel de hacienda de las Comunidades Autónomas realizaba una modificación trascendente en los niveles tradicionales en los cuales las Administraciones Públicas venían actuando en nuestro país. Desde la aprobación de la Constitución hasta hoy, ese nivel de hacienda ha venido llenándose de contenido.

Quizás los rasgos más característicos de los distintos niveles de la Hacienda pública española puedan obtenerse de las cifras del cuadro 4 que presenta las principales propiedades a que responden las Administraciones Públicas en España desde tres perspectivas diferentes: por su gasto, por sus ingresos y por el déficit. Como puede comprobarse la estructura del gasto público por agentes concede un papel prioritario al Estado. Sumadas las actividades del Estado, de los organismos autónomos y de la Seguridad Social en 1985, sus gastos suponían el 81,6 del gasto público total mientras que las haciendas territoriales (Comunidades Autónomas y corporaciones Locales) realizaban el 18,4% del gasto de las Administraciones Públicas. Es evidente que ese porcentaje expresa un grado notable de centralización lejano del que se ha considerado ideal por muchos hacendistas y que refieren los porcentajes de 50% (Hacienda Central), 25% (Hacienda de las Comunidades) y 25% (Hacienda de las Corporaciones Locales). Pero no es menos cierto que desde 1979 a 1985 se ha producido un cambio fundamental con la aparición de la Hacienda de las Comunidades Autónomas que elevarán, sin duda, esa participación relativa en los gastos de los años 1986 y 1987.

Si se eliminan los gastos de transferencia y se consideran tan solo los de consumo y las inversiones de capital, el grado de

*Las Haciendas
Autonómicas y sus
rasgos principales
y su influencia sobre
la Hacienda
de las Administraciones
Públicas*

CUADRO 4
ADMINISTRACIONES PUBLICAS, GASTO, INGRESOS Y DEFICIT

1.—ESTRUCTURA DEL GASTO PUBLICO POR AGENTES (%)

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Estado.....	43,6	44,5	42,6	42,1	41,9	38,8	37,9
Organismos Autónomos.....	3,8	3,8	3,4	3,4	3,3	3,3	3,2
Seguridad Social.....	44,2	42,7	44,0	41,7	41,1	40,8	40,5
Comunidades Autónomas.....	0,0	0,1	1,3	3,2	4,7	7,7	8,4
Corporaciones Locales.....	8,4	8,9	8,7	9,6	9,0	9,4	10,0
Pro memoria: Gasto/PIB.....	30,5	32,8	35,3	37,2	38,4	38,8	40,0

2.—ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS FISCALES POR AGENTES (%)

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Estado.....	45,2	46,0	44,7	42,9	44,3	43,7	43,0
Organismos Autónomos.....	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Seguridad Social.....	47,5	44,3	43,4	43,3	41,4	39,2	39,3
Comunidades Autónomas.....	—	0,1	0,6	2,0	2,0	3,9	4,1
Corporaciones Locales.....	7,2	9,5	11,2	11,7	12,2	13,1	13,5
Pro memoria: Presión Fiscal	25,5	27,1	28,1	28,1	30,3	30,6	30,4

**3.—DEFICIT PUBLICO: CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-)
DE FINANCIACION (miles de millones de pesetas)**

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Estado	-195,7	-387,6	-491,6	-1.136,0	-1.075,6	-1.339,1	-1.577,2
Organismos Autónomos.....	+18,7	+4,2	+0,1	+9,1	+28,8	+27,9	+13,3
Seguridad Social	-14,6	-18,6	-157,0	+153,3	+22,6	-1,6	-6,3
Comunidades Autónomas....	-0,1	+4,2	-3,7	-35,4	-68,7	-61,8	-112,4
Corporaciones Locales.....	-68,4	-5,5	-14,6	-91,1	+3,5	+46,9	-50,3
TOTAL CONSOLIDADO .	-260,1	-403,3	-666,8	-1.100,1	-1.089,4	-1.327,7	-1.732,9
(% PIB)	2,0	2,7	3,9	5,6	4,9	5,3	6,2

Fuente: Elaboración a partir de Cuentas de las Administraciones Públicas y Contabilidad Nacional de España.

centralización es ya menor, pues los porcentajes en el caso de España son 65,7/13,3/21. Sin embargo, aquí también están lejos de la relación considerada ideal de 40/30/30.

La atención a los ingresos fiscales presenta asimismo la imagen de un Estado centralizado con pérdida paulatina de esta centralización en el período 1979/85 pero con más acusado peso de los ingresos fiscales centrales sobre los territoriales que los que aparecen en el caso del gasto público. En particular, es sorprendente la escasa fuerza de los ingresos fiscales de las Comunidades

Autónomas lo que denuncia la tendencia a basar en las subvenciones la cobertura de sus gastos dado que éstos han duplicado la marcha de sus ingresos fiscales. La comparación que el cuadro 4 ofrece finaliza en el año 1985 y no recoge por tanto, el acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 14 de noviembre de 1986 que fija un nuevo marco para la financiación básica. Ese cuadro de ingresos no varía sin embargo, sustancialmente, el apoyo que ha reclamado la financiación autonómica de las subvenciones generales dejando pendiente el problema de la atribución de una corresponsabilidad fiscal a las Comunidades Autónomas como elemento condicionante de la financiación de sus gastos propios.

Rasgo importante de la Hacienda Autonómica es el de su déficit. El cuadro 4 muestra el desolador panorama que el déficit de nuestras Administraciones Públicas presenta. En efecto, ninguna de las unidades que integran las Administraciones Públicas españolas tiene superavit (ya que los organismos autónomos deben considerarse incluidos dentro del Estado). El déficit generalizado alcanza la máxima importancia para el Estado como consecuencia de que debe realizar las distintas transferencias para cubrir las atenciones de los distintos subsectores del sector público. En cualquier caso esa generalización del déficit responde a una propensión al gasto público que domina en todas las esferas políticas del país y que alcanza proporciones importantes en la Hacienda Autonómica y en la Hacienda Local. Es evidente que este problema del déficit autonómico y local repercute sobre ese otro gran problema que a nivel nacional es el déficit de las Administraciones Públicas y del que derivan las consecuencias negativas que he denunciado con reiteración a lo largo de mi exposición anterior. Si resulta claro que —como piden nuestras autonomías— el proceso de descentralización de gastos y funciones públicas debe continuar en el futuro, sería bueno procurar que esa transferencia no suponga como hoy se apunta con claridad, un deslizamiento progresivo hacia el déficit público de las haciendas territoriales que agravarían un problema que cuenta ya con una dimensión y una persistencia que le ha convertido en una de las primeras y fundadas preocupaciones de la política económica española.

* * *

14. Llego así al final de esta cansada excursión que he tratado de realizar analizando la coyuntura económica española y su repercusión sobre las autonomías. Desearía destacar, aún a riesgo de una pesadez reiterativa, algunas conclusiones que pretendo haber alcanzado tras esta larga marcha:

1^a. La sociedad española y nuestra política económica deberían atender a las enseñanzas que el saldo del balance de la situación actual nos enseña. Un saldo que nos obliga a enfrentarnos a los españoles de este tiempo con tres problemas de cuya solución depende nuestro futuro:

A. La obligada revitalización de las inversiones que hace

Tres conclusiones como final

necesario aceptar un reparto de la renta que posibilite la moderación de los costes reales del trabajo y la mejora de los excedentes empresariales, único aval para conseguir un aumento de la inversión productiva y el empleo.

B. Es preciso dominar el déficit público y no que la sociedad española esté dominada por él. Este dominio del déficit público no se limita a la Hacienda Central. Las haciendas territoriales (Autonómicas y Locales) deben participar de la convicción y voluntad política necesarias para afrontar este gran problema político de nuestro tiempo.

C. El sistema económico debe posibilitar la mayor flexibilidad de las decisiones de los agentes que en él actúan. Una flexibilización que afecte a los mercados de bienes y servicios, a los mercados financieros y a los mercados de trabajo. En una era de incertidumbres y cambios, impedir a los sujetos que interpretan el proceso económico su adaptabilidad es condenarlos o a la ineeficacia o a la desaparición.

Esas tres consecuencias básicas del análisis del balance de situación de la economía española se encierran en una consigna para la acción: la necesaria persistencia en esta era de incertidumbres en las políticas de ajuste que resultan costosas e impopulares pero que constituyen el único remedio para el tratamiento de los problemas que padecemos.

2^a. Es necesario conocer los matices de nuestras coyunturas autonómicas para articular un diálogo constructivo sobre sus problemas y para evaluar la dimensión de éstos. Las disparidades a las que apunta la estimación que he realizado entre el crecimiento de las distintas economías de las Comunidades Autónomas españolas justificaría un intento serio para superar las limitaciones de información estadística que hoy dificultan cuando no impiden la realización de matizados balances regionales de las distintas Comunidades españolas.

3^a. Configurar unas haciendas territoriales (Autonómicas y Locales) con más papeles pero con más sentido del equilibrio económico y su contribución al equilibrio general de las cuentas públicas españolas creo que es una conclusión que se desprende de las cifras del déficit público que se han analizado.

Estoy seguro de que si esas conclusiones se atienden por nuestra política económica, sus frutos se recogerán en futuros balances de la economía española que yo deseo más brillantes y mejor matizados regionalmente que el que hoy les ha expuesto —contando con una atención que agradece— el modesto contable nacional que les ha hablado.

ANEJO I
INFORMACION COYUNTURAL EN LAS COMUNIDADES AUTONOMAS

COMUNIDAD AUTONOMA	BOLETIN COYUNTURA				ANUARIO ESTADISTICO		BOLETIN ESTADISTICO	
	TIENE	DATOS PROPIOS	EXPLOTA DATOS INE	ULTIMO PUBLICADO	TIENE	ULTIMO PUBLICADO	BOLETIN ECONOMICO SECTORIAL	OBSERVACIONES
ANDALUCIA	NO	—	—	—	No	—	Tiene un <i>Boletin Economico</i> (trimestral). Incluye artículos y datos estadísticos.	Algunas Consejerías (Agricultura, Comercio, Turismo y Transporte) editan boletines con información general (legal, noticias y datos estadísticos).
ARAGON	SI	SI	SI	Sept.	NO	—	—	Las Cámaras de Comercio editan un <i>Anuario Economico y Estadistico de Aragon</i> .
ASTURIAS	SI (Lo elabora SADEI.) Carácter trimestral.	SI	SI	III trim. 86	NO	—	—	Algunas Consejerías publican informes sectoriales (Industria, Empleo, etc.) sin carácter periódico.
BALEARES	SI	SI	SI	—	SI	1985	—	Informe Anual sobre Gasto Turístico.
CANARIAS	NO (Tienen previsto hacerlo a lo largo de 1987, una vez recopiladas las primeras estadísticas del Anuario.)	—	—	—	SI	—	Hay varias publicaciones periódicas que editan algunas Consejerías, pero sin datos regulares de tipo coyuntural.	Elaboran la <i>Contabilidad Regional</i> . Serie 1974-1983. Avances recientes 1986. Hay un <i>Boletin Trimestral de Coyuntura del CIES</i> (Centro de Investigación de la Caja de Ahorros de Las Palmas). Han salido seis números.
CANTABRIA	NO	—	—	—	NO	—	—	La Caja de Tenerife edita un boletín (bimensual).
CASTILLA-LA MANCHA	NO	—	—	—	NO	—	—	Se está organizando el Servicio Estadístico.
CASTILLA-LEON	NO/SI (Tienen en imprenta el Boletin O de Coyuntura.)	—	—	—	—	—	—	Prevén cierta producción propia de estadísticas en 1987. El primero editado corresponde a diciembre 1986. Recoge datos regionales procedentes de fuentes del INE.

COMUNIDAD AUTONOMA	BOLETIN COYUNTURA				ANUARIO ESTADISTICO		BOLETIN ESTADISTICO	
	TIENE	DATOS PROPIOS	EXPLOTA DATOS INE	ULTIMO PUBLICADO	TIENE	ULTIMO PUBLICADO	O BOLETIN ECONOMICO SECTORIAL	OBSERVACIONES
No hay Boletin de Coyuntura, aunque publican varios análisis de tipo coyuntural: —Notas de Economía (mensual). —Hoja Mensual de Ocupación. —Boletín Estadístico de Información Agraria.	SI	SI	—	NO	—	—	Los que se citan como de coyuntura. Además de ello se publican Boletines de la CEE.	Las Estadísticas de la Generalitat las elabora el Consorcio de Documentación (Organismo de la Generalitat+Las Canarias de Comercio).
CATALUÑA	—	—	—	—	—	—	—	La Cámara de Comercio edita un Boletín de Coyuntura.
EXTREMADURA	NO	—	—	—	NO	—	—	—
GALICIA	NO	—	—	—	SI	—	—	—
MADRID	SI (Trimestral.)	NO	SI	Oct/dic. (Publicado enero.)	SI	1984 y 1985	—	La Cámara de Comercio edita un informe sobre comercio y otro de coyuntura.
MURCIA	SI	NO	SI	Jun/jul. Julio 86	—	—	NO	Algunas Consejerías (OP) publican información general. Caja Ahorros Alicante: Series Estadísticas.
NAVARRA	NO	—	—	—	NO	—	—	Boletín de Economía (ha publicado seis o siete al año).
PAIS VASCO	—	—	—	—	—	—	—	(Semestralmente elaboran un documento interno sobre la evolución de la economía regional, con datos propios muy analizados.)
LA RIOJA	NO	—	—	—	NO	—	—	Publican La Rioja en Cifras (semestral). Consejería de Economía.
COMUN. VALENCIA.	—	—	—	—	SI	Jul/sept. 1986	—	Algunos números del Boletín de Coyuntura se refieren a problemas sectoriales.



